

A. GARCÍA SIMÓN, Ed.

HISTORIA DE UNA CULTURA  
*La singularidad de Castilla*

DE CÓMO EL CASTELLANO SE CONVIRTIÓ  
EN ESPAÑOL

JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO  
Universidad de Barcelona  
JOSÉ A. PASCUAL  
Universidad de Salamanca

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
Consejería de Cultura y Turismo  
1995

# DE CÓMO EL CASTELLANO SE CONVIRTIÓ EN ESPAÑOL

JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO  
Universidad de Barcelona  
JOSÉ A. PASCUAL  
Universidad de Salamanca

INTRODUCCIÓN 319.— CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA DEL ESPAÑOL 322.— LAS LENGUAS ANTERIORES A LA ROMANIZACIÓN 324.— LA ROMANIZACIÓN 330.— CONSECUENCIAS DE LAS INVASIONES GERMÁNICA Y ÁRABE 334.— LA APARICIÓN DEL ROMANCE 336.— *El nacimiento del romance* 336.— *Del nacimiento del castellano a su temprana apertura a Europa* 337.— *El comienzo de la escritura en romance* 339.— *El ambiente plurilingüe medieval* 341.— LEONÉS Y CASTELLANO EN SUS ORÍGENES HISTÓRICOS 344.— *La progresiva diferenciación del castellano* 344.— *La sustitución del leonés por el castellano* 346.— *El modo como se llevó a cabo esa sustitución* 348.— EL CASTELLANO EN RELACIÓN CON LOS DEMÁS DIALECTOS ROMANCES 348.— LA PROGRESIÓN NORTE-SUR EN LOS CAMBIOS LINGÜÍSTICOS MEDIEVALES 351.— LA PROGRESIÓN RADIAL DE LOS CAMBIOS EN EL RENACIMIENTO 354.— EL ESPAÑOL DEL RENACIMIENTO, NUEVO LATÍN 364.— EL CASTELLANO, DIALECTO DEL ESPAÑOL 366.

## INTRODUCCIÓN

Este rápido recorrido que vamos a hacer por el pasado de nuestra lengua nos produce más placer que añoranza: el placer de vislumbrar —de la manera incompleta y fragmentaria que nos permiten los métodos históricos— algunos destellos de la vida de una lengua que, como cualquier otra, ha tenido que adaptarse paulatinamente a los cambios de la realidad; pero con la que sus hablantes han sabido jugar, utilizarla para más cosas que para hacer frente las necesidades inmediatas de la vida cotidiana. No existe más derecho sobre las lenguas, que el que procede de saber mimarlas, cultivarlas y disfrutar hablándolas: el español no es patrimonio que una región o una nación puedan reclamar como bienes exclusivos suyos, pues pertenece a quien en cualquier parte del mundo se sienta feliz hablándolo. Como todas las demás lenguas, la nuestra no entiende de fronteras nacionales; tiene la admirable condición de no ser pura; y sirve como factor de identificación de varios

pueblos que aceptan gustosos el adjetivo de hispanos. Es algo que se ha ido forjando a lo largo de la historia; una historia por la que nos vamos a adentrar, una vez hayamos explicado por qué no debemos ser pretenciosos con el método de que disponemos los historiadores, y hayamos mostrado nuestras cautelas con respecto a algunos prejuicios que condicionan no pocas explicaciones que suelen darse del pasado.

Desde el punto de vista lingüístico importa tanto saber por qué desaparecen unas lenguas, como dar con las causas de por qué se crean otras, como ocurrió con la conversión que se dio del latín en los distintos romances. Esto último se ha tratado de justificar por el mal aprendizaje que hicieron de la lengua latina, primero los pueblos prerromanos, que hablaban una lengua céltica, ibérica o vasca (es lo que se conoce como acción de sustrato), e incluso los visigodos y árabes, que conquistaron luego Hispania (es lo que se conoce como acción de superestrato): al cambiar estos pueblos su lengua por la latina, pudieron introducir en ella algunos de sus propios rasgos lingüísticos. Se han explicado también los cambios más importantes ocurridos en la estructura del español, por una tendencia que experimentan los sistemas lingüísticos a la economía y a la integración de los elementos que forman parte de ellos.

Además de causas como las anteriores, debemos contar también con la indeterminación azarosa de la que normalmente no sabemos dar cuenta y, sobre todo, con la participación consciente de los hablantes en los cambios lingüísticos, decididos a diferenciarse y a ser expresivos. A nuestro juicio, la progresiva diferenciación que experimentaron los dialectos del latín, hasta dar lugar a las lenguas romances peninsulares, no puede explicarse sin contar con los deseos de los propios hablantes, pues la historia de nuestra lengua es, ante todo, la historia de un largo proceso de diferenciación entre lenguas hermanas, que se refleja en hechos tan evidentes como puede serlo la preferencia de una grafía frente a otra, con el único fin de no coincidir en una elección con la que hacía el vecino:

No fueron producto de la casualidad, por ejemplo, las distintas elecciones gráficas a que acudieron las lenguas románicas peninsulares para representar el sonido [ñ]: «nh» en portugués, «ñ» en español, «ny» en catalán, aparte de otras varias elecciones de los dialectos hispánicos medievales como «in», «ni» «ng». Los hablantes más cultos, los que sabían escribir, fomentaron estas diferencias, para agrandar del lado de lo gráfico, la separación entre estas lenguas.

Pero es una historia también en la que junto con las tendencias disgregadoras, se dieron casos de convergencia, como la que llevó a que se fundieran el castellano y el leonés en una misma lengua: y también el proceso de convergencia entre el leonés y aragonés con el castellano se dio paralelamente en el plano lingüístico y en el meramente gráfico, como veremos más adelante. En el caso mismo del castellano, las tendencias uniformadoras han servido para establecer una norma culta y literaria común, capaz de frenar la excesiva diferenciación que podrían haber experimentado sus variedades.

Lo que los lingüistas llaman *heteronimia* (es decir, la dependencia de un dialecto con respecto de otro) o *autonomía* (la actitud contraria consistente en el distanciamiento de un determinado dialecto) son las consecuencias de la actitud de los hablantes y no resultado de un determinismo que haya de llevar fatalmente a una evolución concreta. Y es que las lenguas no tienen vida autónoma, sino que dependen del uso que de ellas hacen sus hablantes, responsables en última instancia del fortalecimiento de una lengua, de su debilitamiento y consiguiente pérdida, o de su diferenciación en otras varias. Mantenemos los autores de este trabajo algunas discrepancias con las cómo-das explicaciones de índole «mecanicista», asentadas en unas cuantas simplificaciones metodológicas, que suelen usarse para explicar los cambios lingüísticos. Coinciden nuestras prevenciones hacia algunas explicaciones del pasado de las lenguas con las que algunos historiadores muestran hacia el pasado de la cultura, tal como lo ha expresado Giovanni Levi en el ámbito concreto del estudio de la historia de la familia<sup>1</sup>:

entre los historiadores hay una tendencia casi instintiva a buscar la verificación de sus teorías en datos cuantitativos, en tipologías, en modelos formales simplificados, que comparan situaciones lejanas a través de semejanzas o diferencias, cuyas causas siguen siendo huidizas. La vida cotidiana del pasado, los comportamientos individuales en las masas pobres o en los márgenes de la sociedad institucionalizada, han dejado huellas que no siguen un camino recto [...] Es un hecho que los cimientos sobre los que está construido el debate histórico en estos años han debido ser a menudo de un simplificador esquemático como en el caso de la amplia discusión sobre la familia y sobre su historia [...] Durante más de diez años la discusión sobre la historia de la familia ha construido geografías totalmente cerradas en la definición funcional y estructural, sin que se hallaran explicaciones menos mecánicas de las reglas que diferencian las características de cada tipo y sus transformaciones.

Discrepamos también de muchas personas que se atreven a encontrar demasiado apresuradamente una dependencia de las lenguas y de la historia de los pueblos, como la que vamos a ejemplificar con un texto de don José Luis Munárriz<sup>2</sup>, que por su falta de actualidad evitará cualquier tipo de suspicacia:

Se cree generalmente que el lenguaje recibe cierta tintura del carácter distintivo de la nación, que lo habla. Mas no se ha de pensar por esto que sea muy expresivo de su genio y maneras: porque entre todas las naciones el primitivo caudal de palabras que recibieron de sus antepasados, es por muchos siglos como el cimiento de su habla; mientras que sus maneras entre tanto sufren

<sup>1</sup> G. LEVI, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*, Madrid, Nerea, 1990, pp. 54-55.

<sup>2</sup> En su traducción de las *Lecciones sobre la retórica y las bellas artes*, de Hugo BLAIR, 3.ª ed., Madrid, 1816, pp. 225 y 226.

acaso muchas y graves alteraciones. Sin embargo el carácter nacional tiene siempre conocida influencia en su giro: y la jovialidad y vivacidad de los franceses, la gravedad reflexiva de los ingleses, la afeminada degeneración de los romanos modernos, y la profundidad calmada y sentenciosa de los españoles están suficientemente estampadas en sus respectivas lenguas.

Entramos con ello de lleno en los prejuicios que existen sobre las lenguas, positivos unas veces —como en el caso de esta calmada y sentenciosa caracterización del español a que acabamos de referirnos—, negativos otros, según lo muestra Antonio Muñoz Molina, criticando la siguiente consideración que algunas personas hacen sobre el castellano<sup>1</sup>:

Los españoles, malhechores rudos, agresivos y pringosos cuya tierra de origen se reduce cada vez más (hasta el reino de León, me he enterado por algunas pintadas, aspira a la autodeterminación, tal vez por una exigencia inexorable de la rima), llevan milenios expoliando y devastando el mundo, imponiéndole un idioma delictivo, aniquilando preciosas señas de identidad cultural.

Las lenguas son inocentes de lo que ocurre en la realidad en que se emplean e irresponsables por el uso que puedan hacer de ellas sus hablantes. Aunque de los deseos separadores de algunos de éstos se puede esperar todo: hasta lograr que aparezcan lenguas inexistentes, como han conseguido quienes escribieron recientemente en la prensa salmantina lo siguiente<sup>2</sup>:

En la comunidad castellanoleonese se está desarrollando desde 1975 un constante y sibilino proceso de «castellanización» dirigido hacia la región leonesa (León, Salamanca y Zamora), cuyo objetivo es reducir o eliminar sus señas de identidad para hacer pasar esta autonomía como homogénea, para reducir simplemente a «castellana» a «Castilla», a pesar de que Castilla y León constituye la única comunidad birregional de todo el mapa autonómico. La existencia de la lengua leonesa y de una cultura leonesa es evidente, aunque pretenda ocultarse o eliminarse abierta o sibilinamente.

Esa lengua leonesa nos resulta, de momento, un verdadero misterio a los autores de este trabajo.

#### CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA DEL ESPAÑOL

El español —como el portugués, el gallego, el catalán, el francés, o el italiano— es el resultado de la evolución que experimentó el latín hablado por

los conquistadores y colonizadores romanos en una gran parte de la Península Ibérica. Pero esos orígenes remotos no son sino una pequeña parte de una larga historia que la ha ido conformando hasta convertirla en la lengua que hablamos en la actualidad. Las lenguas, en cuanto son patrimonio de los pueblos que las hablan, comparten con ellos su azarosa historia; una historia que está presidida, de un lado, por una lucha permanente entre tradición y novedad, y de otro por el constante intercambio de elementos lingüísticos con las comunidades vecinas. Lo ocurrido con nuestras antiguas lenguas leonesa y castellana no se debe sólo al sentido de autoafirmación o autoenajenación lingüísticas, que explican el porqué de los distintos tipos de interferencias existentes entre culturas relativamente estables, sino también al hecho de que estas culturas pertenecían a pueblos con fronteras sumamente móviles, en permanente expansión.

La expansión territorial hacia el sur con la llamada «Reconquista» originó que el castellano se impusiera a otras lenguas y dialectos con los que se iba encontrando en su avance, de manera diferente y en época distinta a como en los demás espacios románicos otras lenguas se convirtieron en lenguas nacionales. En Francia, la hegemonía del francés está ligada a la situación de privilegio político y cultural de París a finales de la Edad Media; en Italia la tradición literaria que había alcanzado el florentino, por obra de Dante, Petrarca y Boccaccio, fue decisiva —aunque es un juicio que requeriría cuidadosas matizaciones— para su conversión en lengua nacional. Castilla, en cambio, extendió su lengua de la mano de sus conquistas militares y de sus anexiones políticas; de ahí que la generalización de los cambios lingüísticos más antiguos surgidos en el seno del castellano hayan empezado en el norte y se desplazaran después lentamente, abriéndose en abanico, hacia el sur. Sólo más tarde ha variado la dirección del cambio lingüístico, cuando la norma de la Corte —estuviera ésta en Toledo, Valladolid o Madrid— iba extendiéndose radialmente por todo el territorio de habla castellana.

Este modo particular de expansión del castellano antiguo es el que hizo que se arrasara en gran medida el mosaico dialectal de la Península Ibérica, del que nuestra lengua al principio no había sido sino un dialecto más, y no el más importante. Lo que no significa que no existan variedades dialectales en el territorio hispánico; pero éstas son, desde luego, mucho menores y menos diferenciadas de la norma general que las que existen, por ejemplo, en Francia y en Italia. Esta mayor uniformidad lingüística que mantiene el castellano, en comparación con lo que ocurre en la mayoría de las lenguas románicas, lleva por lo demás la contrapartida de la profunda asimilación que ha hecho de muchos de los elementos lingüísticos de esas hablas a las que se ha superpuesto. La nuestra no es una lengua pura, sino formada según el pulso de la historia de Castilla: historia de conquistas militares, como hemos señalado, aunque también —no lo olvidemos— de realizaciones culturales y de tempranas empresas literarias. Y estos hechos colaboraron tanto como aquellos en la formación de nuestra lengua.

<sup>1</sup> A. MUÑOZ MOLINA, «El nacionalismo y el niño interior», *El País*, 30.10.93, p. 11.

<sup>2</sup> *El Adelanto*, 30.9.94, p. 18, firmado por GRAPAL (Grupo Autonómico del País Leonés).

## LAS LENGUAS ANTERIORES A LA ROMANIZACIÓN

Desde mucho antes de la dominación romana, la Península Ibérica había padecido una progresiva sustitución de las lenguas no indoeuropeas habladas en ella, por otras de la familia indoeuropea. El último episodio de este largo proceso de indoeuropeización tuvo lugar precisamente con la romanización. La situación lingüística que podemos prever para el primer milenio a. C. puede esquematizarse, a pesar de su extrema complejidad, en el mapa número 1:

El territorio situado al este de la línea que divide el mapa en dos partes estaría ocupado por lenguas no indoeuropeas, mientras que en el occidente y centro peninsulares se hablarían idiomas indoeuropeos. Ya W. von Humboldt estableció estas dos grandes áreas lingüísticas peninsulares, con distintos argumentos. Los topónimos en *-briga*, por ejemplo, son casi exclusivos de la mitad occidental de la Península Ibérica, es decir, el territorio que, según las noticias de la antigüedad clásica, fue ocupado por pueblos celtas. El hecho es que estas dos grandes áreas lingüísticas que se pueden trazar según la distribución de los topónimos, coinciden con las que permiten establecer los argumentos antroponímicos y epigráficos. Éste es, pues, un punto de partida seguro para la caracterización lingüística peninsular con anterioridad a la romanización.

De las varias oleadas indoeuropeas que llegaron a la Península, lo que conocemos mejor es el céltico, o mejor una de sus variedades antiguas, que debió sufrir influencias de lenguas no indoeuropeas e indoeuropeas precélticas. No es posible, sin embargo, precisar la exacta extensión que pudo tener el céltico, sobre todo en sus límites occidentales; por ello vamos a referirnos aquí a lo céltico en sentido muy amplio, como denominador común de una serie de lenguas emparentadas que debieron ocupar la zona occidental de la Península.

Lo conocemos gracias a unas cuantas inscripciones y aun por los restos que ha dejado en nuestra lengua. A esta base lingüística indoeuropea, concretamente céltica, desde la que se aprendió el latín de los colonizadores romanos, le han atribuido algunos lingüistas la responsabilidad de ciertas evoluciones peculiares que tuvo la lengua de Roma en estos territorios. Así, un hecho que ocurre en casi todas las lenguas romances peninsulares (y que desborda ampliamente este marco, sirviendo para caracterizar lo que se conoce con el nombre de Romania Occidental), la sonorización de las consonantes *-P-*, *-T-*, *-K-*, intervocálicas latinas (es decir, su conversión en *-b-*, *-d-* y *-g-*), se han explicado como debida a este sustrato, ya que la lenición —un proceso de debilitación consonántico más amplio y complejo que la sonorización, pero que podría ser la base de ésta— es un fenómeno característico del céltico común. El siguiente cuadro, para el que hemos recurrido sólo a palabras de tres lenguas románicas peninsulares, ejemplifica bien lo ocurrido:

latín	apiculam	catenam	acuculam
portugués	<i>abelha</i>	<i>cadeia</i>	<i>agulha</i>
castellano	<i>abeja</i>	<i>cadena</i>	<i>aguja</i>
catalán	<i>abella</i>	<i>cadena</i>	<i>agulla</i>

Da la impresión de que la sonorización se dio con más fuerza en el oeste peninsular en época tan temprana como lo es la de los siglos X y XI: los errores que comprobamos en la documentación latina en la representación de las consonantes oclusivas sirven para confirmar esta mayor fuerza de la sonorización en el oeste, es decir en el territorio en que los celtas se asentaron con más fuerza, mientras que ésta desaparecía en Aragón (zona esta última que conserva aun hoy en el Pirineo los últimos vestigios de las consonantes oclusivas sordas latinas, como vemos en topónimos como *Nocito*, *Cercito*, *Sorripas*, frente a *Nocedo*, *Cer(e)ceda*, *Sorribas*).

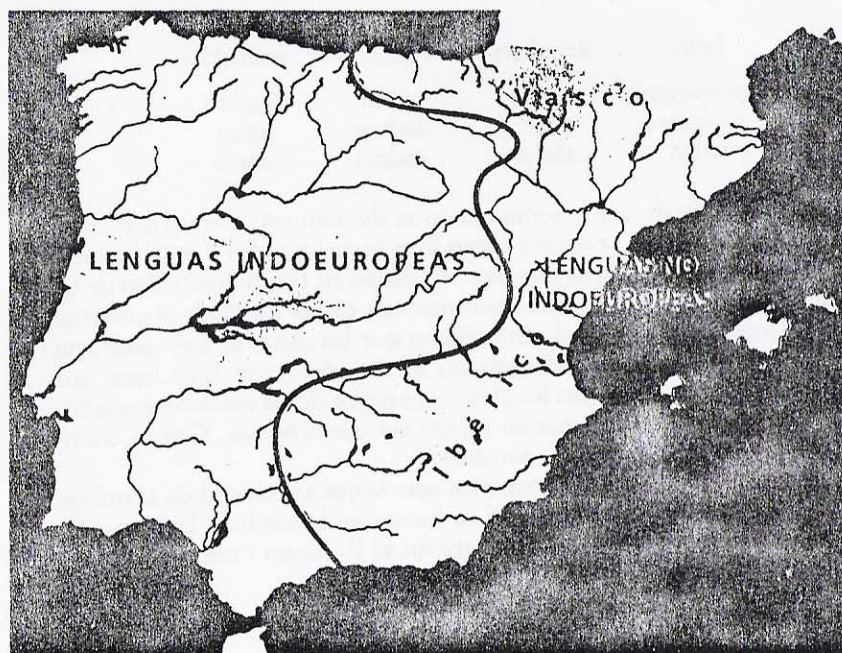
No es ésta la única evolución fonética para la que se ha acudido al influjo del sustrato céltico. Por ejemplo, a él se ha atribuido también la evolución experimentada por el grupo *-KT-* a *-it-* en la Romania occidental, y por tanto en castellano y leonés:

Factum: fr. *feito* > *fait* [fé]  
 port. *feito*  
 esp. *feito* > *hecho* cat. *fet*.

La mayor parte de las explicaciones sustratísticas que se han dado para explicar los cambios fonéticos de nuestra lengua (y de muchas otras) presentan serios problemas; en cambio lo que es evidente es que unos cuantos vocablos de esas lenguas de sustrato pasaron al latín y llegaron hasta nuestros días. Hay así claros restos célticos en el léxico español.

Las *huelgas* que aparece en nuestro Monasterio de las *Huelgas*, por ejemplo, nada tiene que ver con las *huelgas* como forma de protesta por medio de la interrupción del trabajo, sino que es la continuación de un célt. *o l i c a* 'terreno de cultivo', que ha dado lugar en Castilla y León a topónimos como *Huerga*, *Huelga*, palabras que incluso en algunos pueblos tienen un uso no toponímico. Voces tradicionales como *amelga*, *berro*, *brezo*, *légamo*, *serna*, son evidentes celtismos; no faltan otros, como *legua*, que habían entrado ya en el propio latín; algunos, como *braga*, *carro*, *cerveza*, han penetrado desde el galo, la lengua céltica hablada en Francia.

Si existen tan pocos restos fonéticos de las lenguas prerromanas —y no digamos morfológicos o sintácticos— y encontramos, en cambio, un grupo de palabras a las que se puede atribuir razonablemente ese origen, ¿por qué no reducimos a los ejemplos léxicos, para entender la historia de las lenguas, en vez de basarnos sobre todo en los fonéticos? La razón está en que los historiadores de las lenguas encontramos grandes ventajas para nuestro



Mapa 1. Situación lingüística en la Península en el primer milenio a.C.

trabajo si acudimos al campo gramatical (de un modo particular si nos situamos en su nivel fónico), por la relativa regularidad con que se desarrolla este tipo de cambios y por la comodidad que se deriva de trabajar con conjuntos limitados de elementos. Por el contrario, dada la cantidad de interferencias y préstamos que se dan en el léxico de una lengua, es mucho más complicado cimentar en él el estudio de su historia. Aunque para saber los roces que la realidad histórica ha dejado en una lengua, sea el léxico su mejor testigo.

Llegamos los lingüistas a proponer etimologías de muchas palabras, con la sensación de que se trata de hipótesis razonables, que se aceptan sin problemas por la mayor parte de los colegas. Esto se debe a que sometemos nuestras lucubraciones sobre el pasado a una serie de reglas férreas de obligado cumplimiento. Cuando tales reglas no se cumplen, aunque existan muchos parecidos que nos animarían a forzarlas para dar una explicación, solemos —y debemos— preferir el *non licet* de una hipótesis, dejando sin atisbar el origen de esas palabras. Ciertamente los datos, las reglas y los métodos nos permiten ir avanzando cada vez más en las zonas más oscuras de la reconstrucción etimológica; pero con todo, hay una franja importante de palabras cuya explicación etimológica escapa a nuestros conocimientos. Y esto ocurre con los elementos indoeuropeos anteriores a la romanización: existe una serie de palabras indoeuropeas que tienen todas las características propias de los términos célticos, pero que incumplen algunas de sus reglas de evolución:

Así, en las inscripciones latinas que contienen voces prerromanas y en textos de la antigüedad, encontramos *p a r a m o s* o derivados de esta voz con la que no parece impropio enlazar la voz castellana *páramo* (que se emplea, como nombre común y como topónimo). Es una palabra que no puede explicarse a través del griego ni del latín. En lo que se refiere al área geográfica del topónimo y a su terminación *-amus*, ambos hechos no resultan favorables a un origen ibérico o vasco; mientras que sí lo son, en cambio, al céltico. Ahora bien, es imposible justificar la *p-* con que comienza el vocablo, pues, por lo que sabemos de la variedad céltica que vino a Hispania, en ella no existía tal sonido.

Este tipo de problemas ha llevado a los lingüistas a pensar que, junto con una serie de voces claramente célticas, hay otras que proceden de dialectos de esa lengua: lo más probable es que se trate de oleadas indoeuropeas anteriores, más que de variedades dialectales del céltico peninsular. A los términos que están en esta situación, se les ha bautizado con adjetivos diferentes: *ligur*, *ilirio*, *sorotapto*, *uropeo antiguo*, etc. Por medio de ellos no se atribuye una serie de palabras a un pueblo concreto de la antigüedad, sino sólo se señala que se trata de voces indoeuropeas inexplicables desde nuestros conocimientos de los rasgos del céltico de Hispania. Aún sería posible añadir otra tercera capa lingüística con la que contar, que se reflejaría en las inscripciones lusitanas; si bien una precisión como ésta es imposible en las condicio-

nes actuales en las que nos movemos los hispanistas con respecto a la reconstrucción etimológica<sup>5</sup>.

De las lenguas no indoeuropeas, dos son las que pueden tener interés para comprender la evolución que iba a experimentar el latín en la Península ibérica: el íbero y el vasco, idiomas entre los que no existe relación de parentesco, y cuyas condiciones de estudio son absolutamente diferentes. El íbero lo conocemos por unas cuantas inscripciones que han sido transliteradas, pero no interpretadas, ni siquiera de esa forma parcial y problemática con que se han traducido las inscripciones en lengua celtibérica. Y es que, a diferencia de lo que ocurre con el céltico, no contamos para el ibérico con el apoyo de la comparación lingüística, por no conocerse lenguas que tengan alguna relación de parentesco con él. Tampoco conocemos idiomas emparentados con el vasco; pero lo que sabemos de esta lengua es infinitamente superior, pues se trata de un idioma que todavía vive —y en mejores condiciones que las de su pasado próximo— en la actualidad, que cuenta con una literatura, y para cuyo estudio histórico disponemos de trabajos fundamentales. Por ello no es de extrañar que sea más hacedero prever qué hechos latinos pueden haber tenido una evolución particular a causa del sustrato vasco, que los que pueden haber sido originados por la lengua de los íberos. Y aun así resulta más sencillo detectar los préstamos léxicos que ha tomado el castellano del vasco —como *cencerro*, *chamorro*, *chaparro*, *chistera*, *izquierdo*, etc.—, que establecer las evoluciones fonéticas que puedan deberse a esa lengua.

Tal es lo que ocurre, por ejemplo, con la evolución de la F- inicial latina. Durante la romanización de algunos territorios de habla vasca, o lindantes con ellos, como la de Gascuña y la Cantabria antiguas, se sustituyó la F- inicial por un sonido aspirado; de esta sustitución pudieron ser responsables los hablantes vascos que no poseían en su lengua una F- inicial. La aspiración y su posterior pérdida acompañaron al castellano en su expansión hacia el sur y en su penetración en territorio leonés y aragonés, de tal forma que aunque hoy lo normal en castellano es pronunciar [f]lo, [f]jo, [in]ójo (lat. *filu-*, *filu-*, *fenuculu-*), es posible oír todavía en varios lugares la pronunciación aspirada como ocurre con estos vigorosos versos extremeños de Luis Chamizo<sup>6</sup> que dan fe de la conservación de la F- inicial latina en varios lugares hispánicos:

Y sus dirá también cómo palramos  
los hijos d'estas tierras,  
porqu'icimos asina: —fierro, jumo  
y la jacha y el jigo y la jiguera.

<sup>5</sup> Vid. F. VILLAR, *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa*, en J. UNTERMANN y F. VILLAR, eds., *Actas del V. Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península ibérica*, Salamanca, 1993, p. 495.

<sup>6</sup> Luis CHAMIZO, *El mijaón de los castúos*, en *Obras completas*, ed. de A. VIUDAS, Badajoz, Universitas, 1982, p. 74.

Pero estos asuntos que están siendo debatidos cuidadosamente por los especialistas en lenguas prerromanas, por muy apasionantes que sean, no deben llevarnos a dar explicaciones atropelladas. No es demasiado lo que sabemos del celtibérico y mucho menos del paracéltico (cuando lo sabemos realmente y no trabajamos con meras hipótesis) ni resulta imposible que, a pesar de la aparente uniformidad ibérica que muestran las inscripciones en el Este peninsular, tal uniformidad —que podría deberse a que el ibérico era la lengua de comunicación escrita, como lo fue luego el latín, cuando había dejado de hablarse<sup>7</sup>— encubriera una realidad lingüística muy variada, en la que se hablaran lenguas indoeuropeas. En estas condiciones las explicaciones sustratísticas que han sido tan apreciadas por los lingüistas, presentan el flanco más débil en la inseguridad de los conocimientos que tenemos de las lenguas paleohispánicas.

A modo de ejemplo vamos a referirnos a los cántabros, uno de los pueblos prerromanos mejor estudiados lingüísticamente. De su lengua se piensa, gracias a la utilización que Antonio Tovar hizo de la onomástica antigua y de la toponimia, que tuvo una antigua capa lingüística vasca sobre la que se asentaron después pueblos precélticos; éstos últimos sufrieron a su vez la invasión céltica<sup>8</sup>. Pero esta idea —que por otra parte no se puede considerar definitiva, sobre todo en lo tocante a lo vasco— informa demasiado poco de la lengua concreta de los cántabros y no sirve, por tanto, para establecer su posible influjo sobre la evolución del castellano. Por otra parte, ¿en qué hechos lingüísticos antiguos nos podemos basar para diferenciar de algún modo la lengua de los cántabros de la de sus vecinos los astures? No es factible, de momento, ir mucho más lejos en el camino de la reconstrucción que comprobar la existencia de unas determinadas familias lingüísticas en la mitad occidental de la Península Ibérica; pasar de ahí a precisar los distintos grupos que las constituirían, atribuyéndoles unas peculiaridades fonéticas, léxicas, etc., parece hoy por hoy tarea harto arriesgada, a menos que rompiendo con las precauciones científicas más elementales, nos apoyásemos en los romances para deducir de sus rasgos las peculiaridades lingüísticas de los pueblos prerromanos.

Nos referíamos al principio de este trabajo a que la mayor parte de las explicaciones sustratísticas parten de la idea, a nuestro juicio inaceptable, de que los hechos más importantes de la evolución de los idiomas están originados exclusivamente por las lenguas de sustrato. Decíamos que para comprender la evolución de cualquier lengua, y, desde luego, de la que con el tiempo iba a ser la lengua de Castilla, hemos de contar con el papel que desempeña en su evolución la capacidad creativa de sus hablantes, más decisivo que las

<sup>7</sup> Vid. J. DE HOZ, «La lengua y la escritura ibérica y las lenguas de los íberos», en J. UNTERMANN y F. VILLAR, eds., o. cit., pp. 635-663.

<sup>8</sup> A. TOVAR, *Cantabria prerromana o lo que la lingüística nos enseña sobre los antiguos cántabros*, Madrid, 1955.

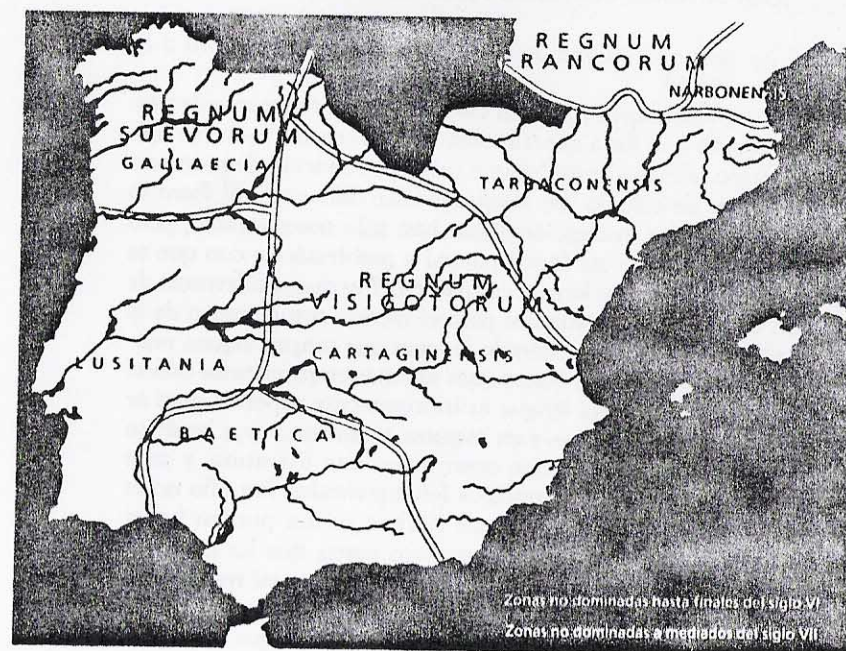
fuerzas irremisibles de cambios originados por el sustrato o por cualquier otro tipo de impulso mecánico. Las lenguas cambian obligatoriamente —las hacen cambiar sus hablantes— cumpliendo con ello un principio universal del comportamiento lingüístico. Si actúan así es porque, por medio de ellas, quienes las empleamos no sólo tratamos de intercambiar nuestras ideas, sino que intentamos hacerlo además de forma expresiva: cambian las lenguas porque a sus hablantes nos gusta jugar con ellas y diferenciarnos de los demás y adscribirnos a un determinado grupo...

### LA ROMANIZACIÓN

Desde el 218 a. C., en que los Escipiones desembarcaron en Ampurias, iban a pasar varios siglos hasta que Hispania se romanizara: fue un largo período de tiempo en el que Roma, de la mano de sus legionarios, colonos, funcionarios, comerciantes y, más tarde, de los mismos cristianos, logró imponer su forma de vivir, de pensar y de hablar, a los habitantes de la Península Ibérica. Se trataba de una empresa colonizadora en la que no se buscaba difundir por Europa las letras latinas; aunque los vencedores llegaron a extenderlas, junto con su lengua, entre quienes primero fueron vencidos, luego colonizados y terminaron siendo finalmente súbditos del Imperio Romano. Esa lengua que les fue impuesta a los antiguos pobladores de Hispania no era, como puede suponerse, el latín que nos es conocido por los textos literarios, sino su modalidad hablada, a la que se le da la denominación no demasiado oportuna de «latín vulgar».

Quienes contemplamos este latín desde la perspectiva que nos proporciona su continuidad en los diferentes romances, estamos inclinados a considerar la lengua madre como si fuera uniforme, cuando sabemos que, como cualquier otra lengua, no pudo tener esa dudosa cualidad. No puede extrañar a nadie estos pequeños tropiezos que damos los historiadores, pues nuestros métodos de reconstrucción no son perfectos y no suelen permitir llegar a situaciones reales, sino a hipótesis que no dan opción a la variedad. Nuestro sistema de trabajo es el mismo que emplea el filólogo cuando trata de reconstruir un original perdido, partiendo de las distintas copias conservadas de él. Este proceder es, con todas sus limitaciones, el único posible, tanto en la reconstrucción filológica como en la lingüística; aunque en el caso del latín, a diferencia de lo que ocurre con muchas otras lenguas reconstruidas, o con la mayor parte de las ediciones críticas de obras cuyo original no conocemos, disponemos de una gran cantidad de textos de todo tipo —literarios, históricos, didácticos, técnicos, gramaticales, vulgares, etc.— e inscripciones, escritos en un amplio período de tiempo en que se habló esa lengua. Por ello los latinistas encuentran en los propios textos latinos el mejor antídoto, para combatir el esquematismo con que los romanistas tratamos al latín con nuestros métodos de reconstrucción.

- En el latín hablado tuvieron que darse diferencias regionales, sociales, estilísticas, etc., como las que hoy día existen en castellano o en cualquier



Mapa 2. Situación lingüística en la Península durante la romanización



otra lengua. Que este sistema abstracto al que llamamos latín presentara algunas peculiaridades en su variedad (o mejor, en sus variedades) traída a la Península Ibérica es algo que parece indiscutible; el problema está, sin embargo, en poder precisar en qué medida el latín de Hispania pudo ser responsable de algunos de los caminos de evolución que iban a seguir los romances peninsulares, y más concretamente el castellano.

La romanización de Hispania no se llevó a cabo de una forma homogénea; para lo que aquí interesa será suficiente con señalar la gran diferencia que hubo en la penetración del latín en el norte y en el sur de la Península. Esta debió ser rápida y profunda en el sur y en la zona mediterránea: se trataba de la Hispania adelantada, cuyas estructuras sociales y económicas se asemejaban a las romanas y cuyas aristocracias locales encontraron en los romanos unos poderosos aliados contra las gentes pobres, bárbaras y belicosas del interior; el hecho es que los pueblos de la Bética —aunque no faltaron aquí fuertes movimientos de resistencia— fueron romanizados muy pronto, aun antes que los iberos de la costa mediterránea de Valencia y Cataluña. Los pueblos del norte, más pobres y menos civilizados, fueron, en cambio, más refractarios a la romanización; y en ella tuvo una participación definitiva la Iglesia, que además debió ser una colaboradora eficaz con el poder secular en la extinción de las culturas y lenguas tradicionales. La oposición de cántabros y vascos, primero contra Roma y luego contra los romanizados visigodos, fue casi permanente, como lo demuestra el *limes* de contención que tuvieron que establecer los ejércitos de aquella y de estos para protegerse de unos pueblos insumisos o sencillamente independientes. Aunque finalmente los visigodos lograron latinizar a Cantabria cuando todavía no se había terminado la romanización en territorio vasco.

Las consecuencias que iba a tener para el futuro de las lenguas romances peninsulares esta diferente romanización del norte y del sur son fáciles de imaginar, sólo con que nos fijemos en que lo que se conoce como la Reconquista partió precisamente del norte, zona donde se refugiarían los primeros mozárabes hufdos del sur (sobre todo en el primitivo solar del Reino de León, más que en el de Castilla), pero cuya base social era fundamentalmente la de estos pueblos, tardía y malamente romanizados, o sin romanizar apenas. El castellano iba a nacer de la utilización que hicieron del latín los astures, cántabros y vascos, que durante mucho tiempo se habían opuesto a lo romano y que, en cualquier caso, ni eran continuadores de la mejor tradición latina de la Península ni contaban con el freno de una norma socialmente prestigiada que sirviera para contener sus extremos e inevitables vulgarismos\*.

\* Vid. A. BARBERO, M. VIGIL, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 96 y 97. Cf. J. MONTENEGRO y A. DEL CASTILLO, «Don Pelayo y los orígenes de la Reconquista; un nuevo punto de vista», *Hispania*, LII/1, n.º 180 (1992), pp. 5-32, trabajo que origina que más adelante hagamos una matización sobre la procedencia de don Pelayo.

¿Quedaría reducida la influencia del latín en las posteriores evoluciones de los romances peninsulares, a estos hechos de tipo histórico o social originados por la romanización y reconquista? ¿El latín traído a Hispania no tendría algunas peculiaridades que pudieran servir para explicar ciertos rasgos en los que las lenguas de la Península ibérica se diferencian, por ejemplo, de las de las Galias? Los lingüistas suelen encontrar, en efecto, en el propio latín de Hispania el arranque de algunas evoluciones lingüísticas del castellano y de otras lenguas peninsulares. Veámoslo a través de la caracterización que se da al latín hispánico, o mejor a algunos de sus estratos, de arcaico y dialectal.

Se suele admitir que el latín de Hispania es, en consonancia con la fecha temprana en que comenzó la romanización de este amplio territorio, más arcaico que el de la mayor parte del imperio Romano, aunque es esta idea razonable, los hechos no suelen, sin embargo, confirmar que exista una relación entre la época de la conquista de una zona de la Romanía y el carácter arcaico o innovador de la lengua llevada allí: es lo que ocurre, por ejemplo, en Rumanía, cuya romanización fue relativamente tardía, mientras que su léxico, en cambio, es de los más conservadores de las lenguas neolatinas. En la misma Hispania el léxico catalán, procedente del latín de la zona más antiguamente colonizada, es menos arcaico que el de las lenguas occidentales, continuadoras de una romanidad más tardía. Lo decisivo no es la fecha de la colonización de un territorio, sino los contactos posteriores que mantuviera éste con los centros de irradiación de las innovaciones lingüísticas; por eso no conviene hablar de arcaísmo, sino de conservadurismo, para aquellos islotes del latín que quedaron más incomunicados. Pero siempre y cuando entendamos que se trata de conservadurismo de una determinada área lingüística, en cuanto no llegan a ella las innovaciones de un área central, y no cuando tratemos de convertirlo en valor caracterizador de una lengua: así, el latín que dio lugar al léxico portugués puede haber sido conservador en cuanto al mantenimiento de palabras que no se nos han conservado ni en francés ni en catalán. Pero esto no significa —y ello no es menos importante que lo anterior— que en aquella lengua no haya habido también innovaciones independientes suyas.

Tratándose del latín de Hispania, hemos de tener en cuenta la distinción de dos grandes zonas; una situada al este, donde se fraguó el actual catalán, más conectada con el latín de la metrópoli y el de otras provincias; y otra, en lo que sería el espacio que después iban a ocupar el gallego, portugués, leonés y aun el castellano, menos en contacto con las modas surgidas en el centro del Imperio. En cierto modo, esta simplificación que admitimos para el latín hispánico, constituido fundamentalmente por dos estratos, originados por sus diferentes posibilidades de comunicación con la metrópoli, es paralela a la que señalábamos un poco más arriba entre la Hispania más antigua y fuertemente romanizada del sur y este, y la que lo fue en una época más tardía y de una manera más deficiente en el norte. Y es que, aislada la latinidad del sur en los dialectos mozárabes, los reinos cristianos iban a continuar esa tardía y deficiente latinidad del norte.

Un hecho diferencial que se ha encontrado en el latín de Hispania, frente al que ha dado lugar a otras lenguas romances, es el de su peculiaridad dialectal: fue don Ramón Menéndez Pidal quien propuso la hipótesis tan difícil de ser mantenida, de un latín con rasgos oscos. Se trata de una de las teorías más atractivas, y de mayor capacidad explicativa que se han dado para la evolución del latín en una parte de la Romania; pero los datos no apoyan, a nuestro juicio, una hipótesis tan brillante, intuitiva y elegante, como difícil de demostrar. Mientras que parece andaluza la base del español trasplantado a América, carecemos, en cambio, de argumentos sólidos para suponer al latín traído a Hispania una base osca.

#### CONSECUENCIAS DE LAS INVASIONES GERMÁNICA Y ÁRABE

Hemos de pasar con toda rapidez por las lenguas de germanos y árabes que sirvieron de superestrato al latín. A principios del siglo V comienzan las invasiones de los pueblos germanos en Hispania: son los visigodos los que terminan adueñándose de ella. Desde el comienzo del siglo VI, derrotados por los francos, logran profundizar la separación del extremo occidental del antiguo imperio romano, que había empezado a ocurrir con anterioridad a las invasiones germánicas. Los visigodos, llegados en número escaso y muy romanizados, habían perdido totalmente su lengua en el siglo VI. Las consecuencias directas de su invasión son escasas con respecto a su influencia sobre el latín, pues se reducen a la importación de un pequeño número de palabras de origen godo, junto con un número más amplio de voces germánicas en general, introducidas ya desde el latín, y bastantes importadas a través de la lengua en que los pueblos germanos —en este caso, los francos— dejaron una mayor influencia: el francés, que tan fuerte impronta dejó sobre nuestra lengua en la Edad Media. No vamos a precisar aquí los distintos orígenes de las voces germánicas del español, sino sólo a poner unos ejemplos de ellas, como *albergue*, *espuela*, *tregua*, *ganso*, *bramar*, *guardián*, *espía*...

Más que entrar en el influjo que los visigodos pudieran haber tenido sobre el léxico, nos interesa destacar que condicionaron el futuro de los romances. Ya hemos señalado antes que la zona del norte era la peor romanizada de la Península, así como que esa misma zona se resistió fuertemente al poder de los visigodos. Una vez ocurrida la invasión árabe, se inició la reconquista precisamente en esa franja levantisca y deficientemente romanizada. Pelayo, que emprende, tras la batalla de Covadonga, la expansión hacia el sur del Reino de Asturias, era posiblemente un noble hispano-godo que se refugió entre los pueblos del norte, o un alto funcionario que había sido destinado allí por los visigodos, como delegado suyo. El hecho es que, aparte de los primeros mozárabes que habían huido a esta franja norteña, la mayor parte de la población que iba a iniciar la conquista del sur, podía caracterizarse por su deficiente latinidad; nuestra lengua procede del latín empleado

por esos grupos sociales mal romanizados. A ello se han atribuido algunas soluciones extremas que se han dado en los romances de la Península Ibérica, de un modo particular el castellano.

Esa franja norteña fue dejada de lado por los árabes, una vez conquistada la Península Ibérica, tras el desembarco que hicieron en ella en el 711. Nacen allí los romances peninsulares, de un modo paralelo a como se fragmenta este espacio en distintos reinos cristianos. La diferencia que existe entre esta zona norteña de Hispania y la zona sur —Al-Ándalus— no admite comparación: en el siglo X, la ciudad de León no era más que un poblachón, mientras que Córdoba pasaba por ser la ciudad más importante del mundo. Era importante por el lujo y el refinamiento que se podía encontrar allí, por la literatura que se cultivaba; pero lo era, sobre todo, por la ciencia que se había desarrollado en ella: la aritmética, la astronomía, la geografía, la medicina. El pensamiento de Aristóteles, transmitido por los árabes, y difundido desde el Toledo posteriormente reconquistado por los cristianos, da lugar a la revolución aristotélica que tuvo lugar en la universidad de París en el siglo XIII.

En esta situación se comprenderá que, de la mano de las ciencias cultivadas entre los árabes, penetre en los romances una serie de términos de la filosofía, la aritmética, la arquitectura, la geografía. Nuestros antepasados no sintieron demasiado aprecio por esta admirable herencia: ya en la propia obra alfonsí, en la que tan decisiva fue la participación de eruditos árabes, se fue evitando poco a poco la formación neológica de los términos científicos a través del árabe, cuando se podía acudir al latín. La actitud del Rey Sabio es una premonición de lo que iba a ocurrir en un país en el que a lo largo de la Edad Media, y sobre todo en el Renacimiento, se rechazó de plano la herencia de la lengua árabe, que se sustituyó por el latín, el italiano u otras lenguas. Lo cual, junto a las consecuencias negativas, tuvo también otras positivas, por cuanto el castellano se acerca bastante a la mayor parte de las lenguas europeas —desde luego al inglés y a las románicas— en la formación de la terminología.

Son muchas las palabras que proceden en nuestra lengua del árabe, como: *cifra*, *algodón*, *alforja*, *albahñil*, *alcalde*, *azul*, *alcazar*, *albaricoque*, *aldaba*, etc. Aunque muchas otras no han logrado saltar la barrera de la Edad Media, por esa interdicción de lo árabe a que nos hemos referido; es el caso de *adive* 'chacal'<sup>10</sup>, *atutía*, *azarcón*, *cifac*, etc.

El papel que pudo haber desempeñado el árabe, lo tomó el latín, que fue de hecho una lengua más de superestrato para el español y para las demás lenguas románicas, a lo largo de su historia. El empleo que se hacía de él para la expresión del pensamiento científico convertía a su léxico y a sus

<sup>10</sup> Curiosamente *chacal* es una voz turca que se ha tomado en préstamo modernamente del francés, si bien el autor del *Viaje de Turquía*, ed. de Fernando GARCÍA SALINERO, Madrid, Cátedra, 1980, p. 449, la citó ya en su variante *zacal*: «zacales que son como raposos».

mismos procedimientos derivativos, en idóneos para la creación neológica; del mismo modo que su literatura fue uno de los pilares más importantes en que se asentaron las literaturas romances.

#### LA APARICIÓN DEL ROMANCE

##### *El nacimiento del romance*

Es imposible saber el momento en que desapareció el latín, dando paso a nuestra lengua y a los demás idiomas romances, del mismo modo que no somos capaces de colocar una frontera que separe con absoluta precisión el otoño en que escribimos estas páginas del invierno que nos amenaza... No resulta factible establecer una fecha concreta en que la antigua lengua latina se convirtiera en sus hijas románicas, pues se ha pasado imperceptiblemente de la una a las otras. En el momento en que una persona culta no era capaz de comprender la lengua escrita, es decir la lengua latina, podemos considerar que se había cambiado el latín en el romance, tras un lento proceso de diferenciación, de diglosia, si se quiere, entre la variedad hablada y la variedad culta. Ésta última, al final, dejó de ser una variante alta o restringida de una lengua —ahora el romance— para presentarse como una lengua diferente —el latín—, sin más, según trataremos de mostrar en el siguiente esquema:

L <sub>1</sub> formal →	L <sub>2</sub> formal →	L <sub>3</sub> formal
L <sub>1</sub> coloquial →	L <sub>2</sub> coloquial →	L <sub>1</sub> coloquial

Donde en una primera etapa (1) el latín formal —es decir el de registro más alto, el más cuidado y propio de la literatura— y el latín coloquial en cualquiera de sus usos, era comprendido por cualquier persona que tuviera una relativa cultura (con los problemas normales de comunicación que existen entre registros distintos y en situaciones en que puede haber una fuerte separación entre éstos). En una segunda etapa (2) el uso formal del latín no era comprendido por la mayor parte de las personas (incidentalmente, cualquiera encontrará con facilidad ejemplos en la actualidad de gente alfabetizada incapaz de entender lo que lee en los textos escritos), que, sin embargo, creían hablarlo. Se llegó finalmente (3) a una separación tan grande entre el latín hablado y escrito —para el que el modelo indudable eran los escritores clásicos— que se veían como dos lenguas diferentes: es éste el momento de aparición del romance. Las condiciones en que situamos el nacimiento de las lenguas romances (desde el siglo X, y posiblemente mucho antes, cuando llegamos a esa situación en que los hablantes son conscientes de que su lengua ya no es el latín y, claro está, son incapaces de entender los textos latinos escritos) explican por qué por mucho tiempo siguió empleándose el latín como única lengua apta para la expresión escrita.

##### *Del nacimiento del castellano a su temprana apertura a Europa*

En el siglo X, son los reinos de León y Pamplona los protagonistas de la reconquista. León y Castilla —ésta última acababa de independizarse— habían avanzado hasta la Extremadura, es decir hasta territorios que estaban más allá del Duero. Los navarros, descendiendo por el Ebro, ocuparon la Rioja. El mapa número 3 muestra la mayor lentitud en la reconquista, en el este Peninsular, donde ni Aragón ni los condados catalanes habían alcanzado el Ebro.

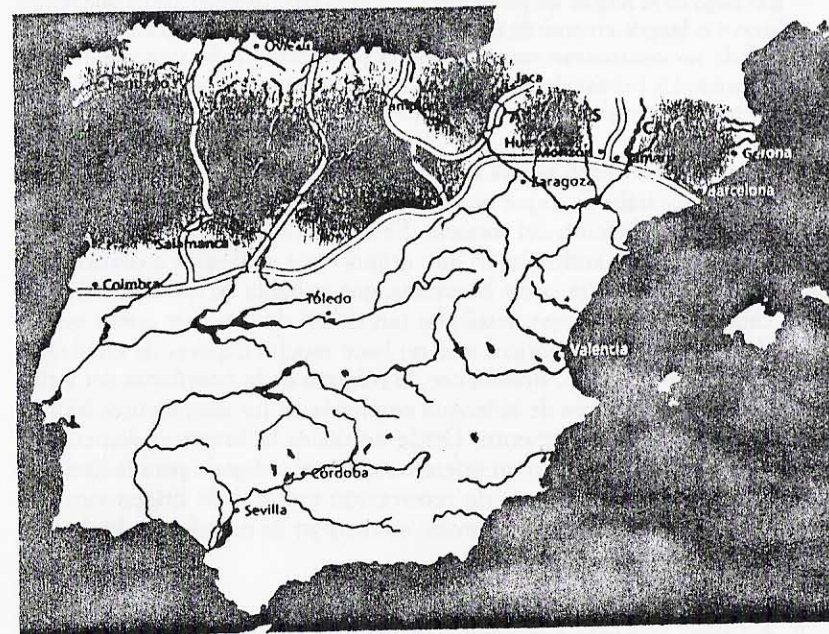
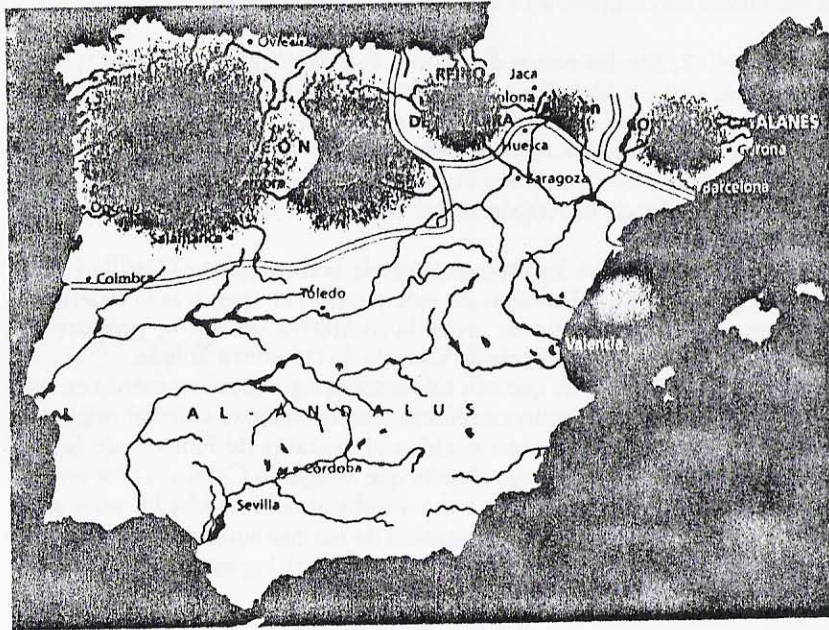
En el siglo XI cambian los protagonistas de la reconquista: Castilla y Aragón, en lugar de León y Navarra. En este período en que, tras la muerte de Almanzor, Al-Ándalus deja de tener la iniciativa militar se produce un hecho importante para la historia de Castilla: la conquista Toledo.

No será ésta la única vez que nos refiramos al siglo XI, el momento en que se dio el primer Renacimiento castellano. Fue un renacer cultural originado por su acercamiento a la Europa occidental, a través de Francia, de la que Castilla había estado mucho más alejada que Aragón o Cataluña. Por entonces el gran número de francos que vino a trabajar o a repoblar los territorios que se iban conquistando, dejó constancia de sus costumbres y de su lengua, a través de un gran número de galicismos. Rafael Lapesa lo ha explicado así<sup>11</sup>:

a lo largo de la ruta de las peregrinaciones eran muchas las ciudades que tenían barrios o burgos enteros de francos. Los documentos de Burgos o la Rioja o Toledo no suministran menos nombres provenientes o franceses que los de Asturias. La formación de la burguesía y gremios de toda España debió mucho a los europeos incorporados entonces.

La iglesia hispana optó por la reforma cluniacense, que originó el abandono del rito mozárabe (aunque mantenido entre los mozárabes toledanos y salmantinos) y la adopción del romano. Se sustituyó, por otro lado, la escritura visigótica por la carolingia, lo que originó que se llegara a olvidar una buena parte de la tradición latina hispánica, que se había escrito con una letra que, al cabo de algún tiempo, resultaba tan difícil de descifrar como nos lo resultan hoy los caracteres góticos que no hace mucho dejaron de emplearse en alemán. Se llevó a cabo, finalmente, la reforma de la enseñanza del latín, con la consiguiente mejora de la lengua empleada en los documentos latinos escritos a partir de este momento. Desde entonces la literatura francesa se convirtió, junto a la latina, en un referente cultural obligado para la literatura castellana. En este ambiente de renovación cultural de origen europeo ocurrieron algunos hechos importantes: comienzan su decadencia las hablas

<sup>11</sup> R. LAPESA, «Los francos en la Asturias Medieval y su influencia lingüística», *Symposium sobre cultura asturiana en la Edad Media*, Oviedo, 1964, p. 347.



La Reconquista durante los siglos X (mapa 3) y XI, antes de la conquista de Toledo (mapa 4)

mozárabes y se escriben las glosas, en monasterios como el de San Millán de la Cogolla en que se había implantado la reforma cluniacense. Son estas glosas el reflejo de un refinado ambiente cultural en el que se plantea la posibilidad de que el romance pueda utilizarse, junto al latín, en situaciones formales y consiguientemente de manera escrita.

En lo que se empezaba un largo camino, que iba a llevar a disponer a mediados del siglo XIII de una norma propiciada por la cancillería real; norma que se iba a hacer casi general entre los copistas y escribanos del reino a finales de ese mismo siglo.

### El comienzo de la escritura en romance<sup>11</sup>

En el siglo X, en que no contamos con documentación romance (y en gran medida esto ocurre con el siglo XI y aun con el XII), podemos conocer algunos rasgos de la lengua hablada, a través de los errores que aparecen en los documentos latinos de estas épocas. Es lo que ocurre en este antiguo documento<sup>12</sup>:

Et ego io Gondesalbo dono a tibi sponsa mea Gelbira in dotis [...] kaballos cum frenos et siellas, bobes et backas, omnia iumenta atque armenta promiscua, terras sacionabiles ad CC moios seminatura; in terretorio vel in loco prenominato, id est, in Fenestrosa, kasas et orreos et terras et pumares et molinos et omnia cum suis prestantiis; et in Kastella in Antuzanos kasas et terras et vineas et pumares...

Tenemos ahí junto al lat. *ego* la forma romance *io* 'yo'; *tibi* 'a ti', la forma latina de dativo, pero precedida de la preposición *a* —impensable en latín—, como complemento indirecto del verbo *dono* 'doy'; el lat *sella* 'silla' aparece diptongado como *siella*, tal y como ha evolucionado en romance, mientras que el escribano ha mantenido la falta de diptongación latina en *terras* y *Kastella*, que en romance hubieran sido: *tierras* y *Kastiella*. Y ese *Antuzanos* encubre un *ante ustianu*, que en principio significaba 'lo que está ante la puerta de un edificio'.

Las interferencias que el romance ejerce en algunas palabras latinas son comparables a los errores que cometeríamos nosotros, si tratáramos de escribir en latín, careciendo de un buen conocimiento de esta lengua. Pero estos «errores» nos permiten saber que el romance sustituía casos como el dativo por el empleo de la preposición *a*; que las vocales breves latinas habían dip-

<sup>11</sup> Para este apartado es importante el libro de R. WRIGHT, *Latín tardío y romance temprano*, Madrid, Gredos, 1989; de un modo particular, las pp. 222-309. Aunque aquí no nos es posible dar entrada a todas las sugerencias que se presentan en este libro renovador.

<sup>12</sup> Se trata de un documento del año 962, transcrito por J. M. MINGUEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún*, León, 1976, p. 254.

tongado ya en castellano (aunque el copista haya sido capaz de controlar su latín en el caso de *terras* y *Kastella*); y hasta que el grupo latino -STJ- se había convertido en algo así como en un sonido [ts].

Estos errores que se cometen al escribir en latín —lo que no preocupaba demasiado a los copistas— en el siglo X sirven, como se ve, de pistas para conocer la lengua del momento. E incluso —aunque esto es mucho más arriesgado— nos permite a los lingüistas adentrarnos por un pasado aún más lejano: esa diptongación, por ejemplo, al encontrarse en documentos castellanos, leoneses y aragoneses, se supone que se dio en época de la dominación visigoda, antes de que el latín se hubiera diferenciado en el leonés, castellano y aragonés.

Pero hay otros textos claramente romances, en los que las interferencias proceden del latín, entre las que se palpan los tanteos que hace quien escribe, al tener que representar sonidos inexistentes en esa lengua: son los difíciles comienzos de la escritura en romance. Acostumbrados como estamos a escribir en una lengua dotada de una norma, la falta de uniformidad en las elecciones gráficas, las vacilaciones y las inseguridades que tuvieron que tener nuestros antepasados, producen la impresión de ser síntomas de primitivismo; pero estos intentos de dotar a las nuevas lenguas de una representación escrita, lo que muestran es un gran refinamiento cultural. Quien escribe a mediados del siglo XI en un códice del Monasterio de San Millán una larga glosa, en la que se traduce al castellano y se amplía la siguiente oración latina:

Adjubante domino nostro Jhesu Christo cui est honor et imperium cum patre et Spiritu Sancto in secula seculorum. Amen,

de esta manera:

Cono ajutorio de nuestro dueno. dueno Christo. dueno salvatore, qual dueno ge ena honore. e qual duenno tienet, ela mandatjone. cono Patre cono Spiritu Sancto enos sieculos. delos sieculos. Facanos Deus omnipotens tal serbitjo fere. ke denante ela sua face gaudiosos segamus. Amen,

disto mucho de ser una persona inculca. La inseguridad gráfica que demuestra sería la misma que experimentaríamos nosotros si escribiéramos normalmente en inglés, hablaríamos en español y decidiéramos empezar a poner por escrito lo que sólo sabríamos expresar de una manera oral en nuestra lengua. Del mismo modo, quienes trataban de escribir en romance disponían de una serie de sonidos para los que el latín contaba con unas grafías claras; pero en otros sonidos o grupos de ellos, inexistentes en esa lengua, cómo ocurría con las consonantes palatales (la *ll* y la *ñ*, por ejemplo), las africadas (la *ch* o la *ts*) o los diptongos *ie* y *ue*, hubo diferentes intentos para dar con un signo gráfico o una combinación de ellos, que sirvieran para su representación escrita. Esto explica, como hemos señalado ya, que las lenguas romances no empleen las mismas grafías para sonidos como *ll*, *ñ*, *ch*, etc.

Poco, de maneras muy distintas, se cuele el romance por los entresijos de la documentación latina, hasta que podamos hablar de auténtica escritura en romance. Pero falta más de un siglo y medio para eso...

### *El ambiente plurilingüe medieval*

Mientras se daban estos primeros esfuerzos para escribir en romance, convivían entre sí las distintas lenguas peninsulares, junto con otras románicas y no románicas de fuera de la Península, como el francés, occitano, árabe y hebreo. Aparte de que se empleaba el latín entre los cristianos para la exposición del pensamiento científico, para la cultura, la enseñanza, el derecho, la liturgia... La situación normal no era la del monolingüismo, sino un multilingüismo como el que podríamos sorprender en el siglo XII en una ciudad castellana, donde<sup>14</sup>:

Las mujeres utilizarían el dialecto local; la clase militar o aristocrática, el castellano; los comerciantes francos se entenderían en sus diferentes dialectos —no poco diferenciados entre sí—; los cristianos recurrirían al latín para el culto, mientras que en la *judería* la lengua litúrgica sería el hebreo. Una parte de los musulmanes emplearía el árabe vulgar y aun el coránico. Los inmigrantes mozárabes, vascos, navarros, gallegos, aragoneses... se servirían de sus propias lenguas o variedades dialectales.

Tres siglos después las cosas habían cambiado no poco en esa ciudad castellana, restringiendo el mosaico plurilingüe de la comunicación:

La mayor parte de la gente se serviría del castellano —aunque se notaran claras diferencias entre los nobles y la gente común, entre las personas de cultura y quienes carecían absolutamente de ella—. El latín seguía siendo la lengua del culto y de la enseñanza. El hebreo y el árabe coránico quedaban restringidos a los grupos hebreos y musulmanes... Los comerciantes y la gente culta entendería lenguas ajenas, como el catalán, francés, italiano...

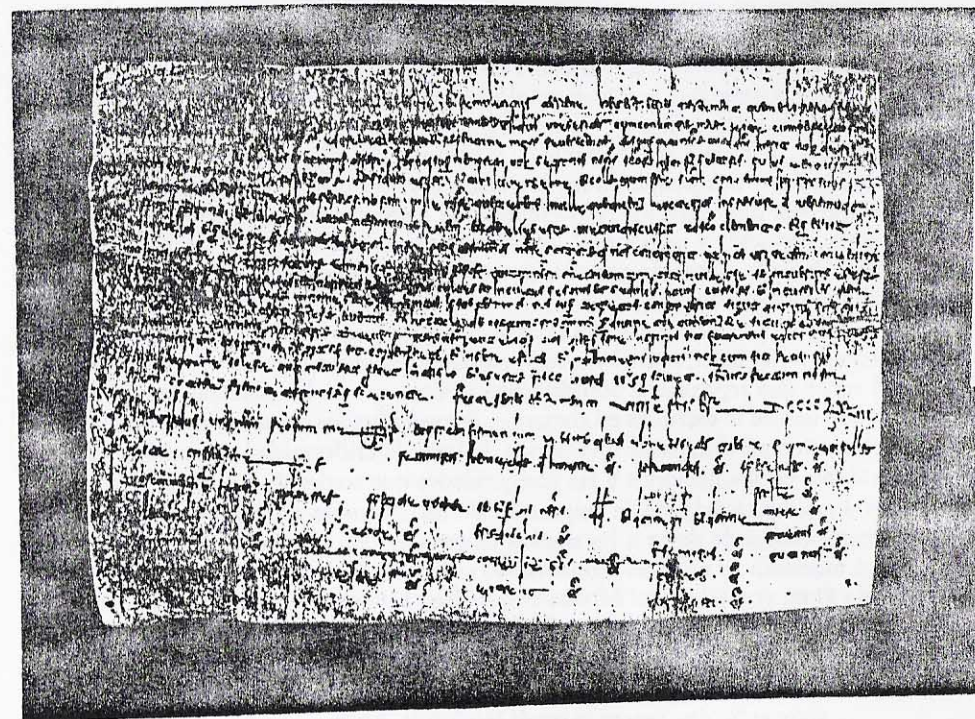
Si este ambiente era plurilingüe, hay que tener en cuenta que era pluridialectal también: la mayor parte de los textos más antiguos de la literatura castellana no suelen reflejar la más pura variedad del castellano de la época, pues contienen un número alto de rasgos dialectales. Es el *Cantar del Cid* el que menos problemas presenta con respecto a esto, pues reproduce bien la lengua del siglo XIII (aunque el manuscrito en que se nos conserva es de principios del siglo XIV), si bien con algunos arcaísmos que al autor, posiblemente un clérigo burgalés, le pudieron parecer oportunos en un poema

<sup>14</sup> Adaptamos el ejemplo de A. VÁRVARO, «Storia della lingua: passato e prospettive di una categoria controversa», *Romance Philology*, XXVI (1972), p. 513.

épico, quizá junto a algunos dialectalismos propios de la Extremadura castellana. *El auto de los Reyes Magos*, que se escribe a finales del siglo XII, contiene rasgos lingüísticos propios de Toledo (aunque presenta algunos problemas lingüísticos más en los que no podemos entrar aquí), mientras que las peculiaridades de *La disputa del alma y el cuerpo* se atribuyen a haberse escrito al norte de Burgos. En las obras de Berceo, aunque por entonces había avanzado mucho la castellanización de la Rioja, abundan los riojanismos. Los manuscritos en que se nos conservan obras como la *Vida de Santa María Egipciaca* o el *Libro de Apolonio*, presentan rasgos aragoneses muy claros; como en el del *Libro de miseria de omne* hay rasgos aragoneses junto a otros leoneses; y los dos manuscritos de que disponemos para el *Libro de Alexandre*, uno es aragonés y leonés el otro.

Esta mezcla de dialectos que se percibe en los textos literarios se daba también cuando se hablaba. Y, lo que es más importante, tuvo que influir decididamente en la nivelación de todo tipo de particularismos, como ha señalado con toda oportunidad Juan Antonio Frago, oportunidad que nos obliga a dar su cita por extenso<sup>15</sup>:

Cuando los dialectos montañoses consiguen ensanchar sus horizontes, derramándose por las llanuras regadas por los grandes ríos, cambiarán sustancialmente al desprenderse de las peculiaridades más llamativas y llegando así a una creciente nivelación de sus diferencias internas. Es lo que se verifica en las hablas asturianas una vez que dejan atrás el macizo cantábrico y alcanzan en valle del Duero, cuando pierden las asperezas dialectalmente más marcadas, sin que ello signifique su total uniformación, ni mucho menos. A partir de entonces el leonés será un romance bastante distinto del asturiano, con el que no ha roto todas las amarras históricas y respecto del cual guarda no pocas afinidades, pero adentrándose en el camino de una progresiva homogeneización sociolingüística. La suerte queda echada en esta dirección porque a la nueva frontera románica no sólo acuden individuos de todas las comarcas astures, sino también gallegos, cántabros, gentes salidas de varios rincones castellanos y vascongados, que pasarían a convivir con minorías mozárabes, moriscas y judías, reuniéndose de este modo en un mismo medio físico y humano variedades idiomáticas anteriormente encerradas en compartimentos cuasi estancos, y [...] de ahí saldría el movimiento de síntesis causante del apartamiento lingüístico de asturianos y leoneses. Todavía iba a ser más importante tal distanciamiento dialectal en la expansión del romance asturianoleonés a lo largo y a lo ancho de Extremadura, conforme avanzaba la reconquista en el área de influencia del viejo reino, donde volvían a sucederse corrientes migratorias en tiempos en los que empezaba a notarse la castellanización de esta parte occidental de la Península y cuando las hablas caceñas y pacenses entraban en contacto directo con el castellano del reino de Toledo.



Donación de bienes al monasterio de los santos Justo y Pastor, de Ardón; pergamino conocido como Documento de los Kesos

<sup>15</sup> J. A. FRAGO, *Reconquista y creación de las modalidades regionales del español*, Burgos, 1994, pp. 27-28.

## LEONÉS Y CASTELLANO EN SUS ORÍGENES HISTÓRICOS

*La progresiva diferenciación del castellano*

El reino asturleonés, el más poderoso de todos los reinos cristianos durante los dos primeros siglos de la resistencia contra los musulmanes, se tenía por continuador del Estado visigodo. Castilla, que formaba parte del Reino de León, poseía una lengua que era en realidad una variedad, en parte regional y en parte social, del leonés. Algunas diferencias que se daban entre la manera de hablar de los nobles leoneses y castellanos, hacían que estos últimos coincidieran con los usos de las clases bajas de León. Don Ramón Menéndez Pidal lo vio con gran agudeza construyendo el siguiente ejemplo para explicar el valor de las distintas elecciones de castellanos y leoneses<sup>16</sup>:

Estos castellanotes —decían los fieles del rey— hasta en el hablar son rebeldes y apartadizos; hablan como nadie habla. Sí —les replicaba el abad—; el conde, en cuanto se deja llevar un poco de la familiaridad, deja escapar las palabras más desapuestas y rehaces: Hablándome hoy mismo de su vuelta a Burgos, me decía; «cras tendré la mie carrera pora Castilla»; y por ahí adelante usaba tantas vilezas como palabras. Primero *tendré por teneré*. Después ¡¡*la carrera!*!, jamás el conde dice, como la gramática nos manda *illa carraria*, ni siquiera dice *ela carraira* o *ela carreira*, como cuando queremos hablar llanamente, según nos enseñaron nuestros padres; no, siempre *la carrera* como en León dice solamente el vulgo. ¡Y qué mal suena también eso de *Castilla, silla, portillo*, que se escapa tantas veces de la boca del conde! Él se corrige y dice otras veces *Castiella* y *portiuello*; pero buen trabajo le cuesta. ¡Pues aún parece peor aquel pronunciar *mujer* y *fijo*, como dice el conde, en vez de *muller* y *fillo*, que no parece sino que silba al decirlo.

Y si el conde habla así —añadía uno de los fieles del rey—, ¡no digamos nada de sus criados! Uno llamaba a su señor *duen Hernando* y decía *hacer* por *facere*; se comen la *f-*, que parecen vascos, y se comen otras letras muchas; pues, ¡no llaman a la reina, *duena Elvira!*; se les atraviesa el decir *domna Gelvira*.

En aquel lejano siglo X, la manera de hablar de los castellanos debía parecer a los leoneses llena de los vulgarismos o rusticismos, propios de las clases bajas de León; pues entre el castellano y el leonés no existían tantas diferencias como para que debamos considerarlos por entonces dos lenguas diferentes. Lo probable es que un campesino de León se pudiera entender con otro de Burgos con menos dificultad con que pueden entenderse en la

<sup>16</sup> En el prólogo al libro de Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas de la vida en León*, 9.ª ed., Madrid, 1982, pp. 10-11.

actualidad, un campesino de Salamanca con otro de Las Tacanas<sup>17</sup>. Aunque los castellanos, una vez alcanzada su independencia política de León, mantuvieron orgullosamente sus peculiares elecciones lingüísticas, que luego exportaron a las lenguas y dialectos vecinos. Vamos a mostrar a continuación algunas de las diferencias más notables que mantenía en el plano fonético con el leonés —o mejor, con una determinada modalidad de éste:

leonés	castellano	
<i>farina</i>	<i>harina</i>	'harina'
<i>tella</i>	<i>teja</i>	'teja'
<i>muito</i>	<i>mucho</i>	'mucho'
<i>llama</i>	<i>lama</i>	'lama'
<i>chama</i>	<i>llama</i>	'llama'
<i>ouro</i>	<i>oro</i>	'oro'
<i>-algo</i>	<i>-azgo</i>	'-azgo'
<i>ambos</i>	<i>amos</i>	'ambos'
<i>ye</i>	<i>e</i>	'y'
<i>yes</i>	<i>eres</i>	'eres'
<i>poble</i>	<i>pobre</i>	'pobre'

Había algunos casos en que los castellanos no entendían una determinada palabra leonesa y viceversa. Eso mismo les ocurre hoy a muchos salmantinos cuando oyen a un andaluz referirse a la *aljofifa*, a un aragonés al *ababol*, a un canario (y no sólo a un canario) a la *guagua*, a un mejicano a la *balacera*, o a un argentino cuando caracteriza algo como *liviano*, aun cuando en este último caso, lo más probable es que lo entiendan, aunque no lo usen. Del mismo modo un castellano no entendía en la Edad Media qué significaba la palabra *reboyo*, por medio de la cual se designaba en las hablas leonesas el 'pedazo de pan', que luego ha sido de uso normal —en la forma *rebojo*— entre personas de origen leonés, como el padre Isla<sup>18</sup>; tampoco los castellanos usaban la voz *estoyo*, que designaba lo que en Castilla era un *estuche*; ni hubieran podido comprender que la *legua* era la palabra con que se designaba en León cada una de las 'duelas' de las cubas. Y donde los leoneses empleaban *trajon*, *cantoron*, etc. los castellanos empleaban *trajeron*, *cantaron*...

<sup>17</sup> José P. RONA («El problema de la división del español americano en zonas dialectales», en *Pasado y presente de la lengua española*, Madrid, Cultura Hispánica, 1964, pp. 215-216) contaba que al comenzar a hacer las encuestas en Las Tacanas —se trata de un territorio de población monolingüe, situado a unos 50 kilómetros de Tucumán— tanto a él como a los profesores tucumanos que lo acompañaban, les resultaba ininteligible lo que oían decir a sus informantes; aunque al poco tiempo lograron entenderlos bien.

<sup>18</sup> D. Antonio DE BALBUENA (Miguel de Escalada), *Rebojos (zurrón de cuentos humorísticos)*, Madrid, 1901, disparatando contra los disparates de la Academia sobre *rebojo*, nos proporciona un par de ejemplos de esta voz.

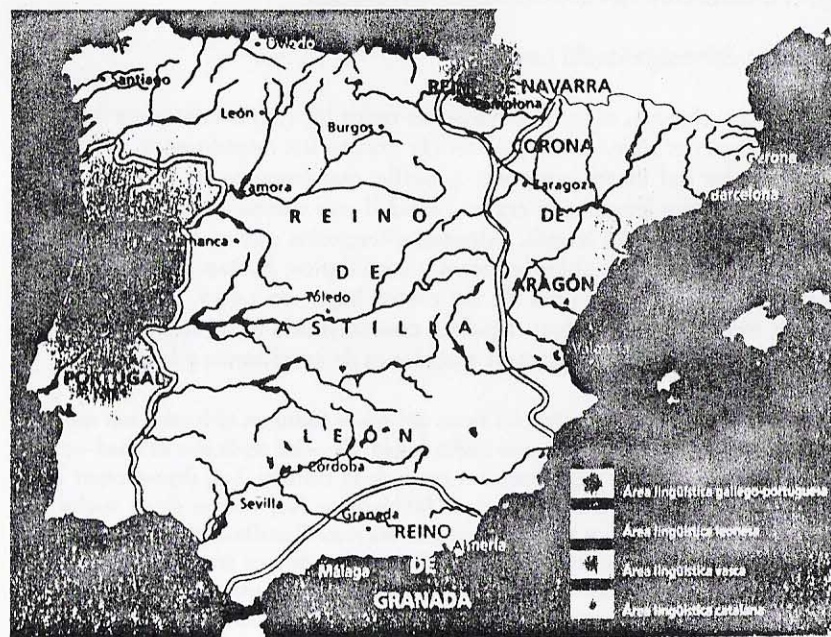
### La sustitución del leonés por el castellano

Desde la creación del Reino de Castilla, los hablantes de los dialectos hispánicos que rodeaban al castellano se fueron adoptando poco a poco a éste, tanto en su conversación como en sus escritos. A un lector actual puede hacerse la pregunta de cómo se pudo hacer: que la preponderancia política de un reino como el de Castilla y el prestigio de su lengua en campos como el jurídico o literario, puedan haber originado su adopción por quienes hablaban otra variedad lingüística, sin que deba verse en ello una imposición directa, desde el poder del Estado, de la modalidad que terminó siendo vencedora<sup>19</sup>.

El hecho es que el castellano, en su avance inexorable hacia el sur, absorbió a las hablas mozárabes, que eran la continuación en Al-Ándalus el latín/romance visigodo. Estas hablas desaparecieron definitivamente a finales del siglo XIII (aunque en los últimos años del siglo XI estaban ya en franca decadencia). La unión política que se dio entre la dinastía Castilla con León, primero, y con Aragón, después, llevó a una confluencia paralela en lo lingüístico, siendo el castellano el que se impuso sobre las variedades vecinas. El avance de Castilla hacia el sur se había hecho abriéndose en abanico, es decir, sobre territorios que permitían la expansión natural del Reino de León y de la Corona de Aragón, tal y como puede verse en el mapa número 5.

A la vez los rasgos castellanos se extienden hacia el oeste y el este, según hemos mostrado en ese mapa por medio de unas flechas horizontales. La disolución del leonés en el castellano se había dado en gran medida a finales del siglo XIII, como lo demuestra el hecho de que el Fuero de Salamanca o el de Alba, sean casi enteramente castellanos. La rapidez con que el castellano desplazó al leonés —sus variedades asturianas sufrieron un proceso más lento de castellanización, de forma que han pervivido hasta la actualidad— en el uso urbano y culto, es paralela a la velocidad con que se extendió por el Reino de León y Castilla una norma escrita de cuño cortesano: a lo largo del siglo XIII, a partir de uno de los textos castellanos más antiguos, las *Paces de Cabrerros*, firmadas en 1202, la mayor parte de los escribanos del Reino de Castilla fue adoptando las normas gráficas empleada por los notarios reales.

Lo que contemplamos, con las ventajas que nos da la historia, como un proceso continuado de sustitución lingüística, no impidió que se mantuvieran inconscientemente algunos rasgos residuales del antiguo dialecto —rasgos que han ido progresivamente desapareciendo a lo largo de la historia—, que daban al castellano de los pueblos de León, Zamora y Salamanca, un aire vulgar y rural. No nos debe sorprender que la sustitución del leonés por el castellano se diera primero en los territorios más cercanos a Castilla o



Mapa 5. Expansión de Castilla

<sup>19</sup> Vid. E. ALARCOS, *Milenario de la lengua española. Discurso conmemorativo*, Caja de Ahorros de Asturias, 1978; y F. GONZÁLEZ OLLÉ, «El largo camino hacia la oficialidad del español en España», en *Boletín de la Fundación Juan March*, números 237 y 238 (1994), pp. 3-20.



mejor comunicados con ella, y con más fuerza en los núcleos urbanos, donde los intelectuales, clérigos y funcionarios mostrarían una mayor permeabilidad para con la manera de hablar de la Corte castellana.

### *El modo como se llevó a cabo esa sustitución*

Este proceso de convergencia entre el castellano y el leonés que se dio a lo largo de la Edad Media, se hizo por medio de pequeños ajustes que iban limando paulatinamente las diferencias existentes entre ambos dialectos:

Este acercamiento tuvo que comenzar por los sonidos más relevantes, como eran *-ll-* o *-y-* leonesa, frente a *-j-* castellana (que sonaba como la *j* del francés actual): *muller* o *concello* frente a *mujer* y *concejo*. Los últimos sonidos que se sustituirían, serían aquellos como *-br-* y *-bl-* (*poble* frente a *pobre*) en que la elección leonesa coincidía con un vulgarismo castellano.

Es una forma de convergencia propia de dialectos no muy diferenciados, en los que lo que suele ocurrir no es la sustitución de uno por otro, sino el acercamiento entre ellos, por el camino de que uno —en este caso el leonés— abandona sus rasgos propios y los sustituye paso a paso por los del otro —el castellano—, como ocurre cuando en una hoja se cambia cada molécula de sus tejidos por otra de materia inorgánica, dando lugar a un fósil.

Con la desaparición de la mayor parte del leonés —pues se conserva en las hablas asturianas, a las que no podemos referirnos aquí—, el castellano se convirtió definitivamente en la lengua de los reinos de Castilla y de León (donde el leonés, a diferencia de lo que ocurrió con el aragonés, nunca había sido lengua oficial del reino o de una parte de él), es decir en la modalidad culta de las hablas castellanoleonésas.

El sayagués, que surge como jerga literaria artificial a finales del siglo XV, para producir la hilaridad de los oyentes, se forma por la mezcla de rasgos marginales castellanos y leoneses, junto a otros puramente inventados, que se consideran improprios del estándar educado del momento. Esta creación, que se sitúa en el mismo nivel que las prevaricaciones idiomáticas de Sancho, más que ser un reflejo del dialecto leonés, supone una desconsiderada ruptura con lo que quedaba de él en el campo, es decir la prueba más clara de su incapacidad para transformarse en lengua literaria.

### EL CASTELLANO EN RELACIÓN CON LOS DEMÁS DIALECTOS ROMANCES

Explicada la expansión del castellano a costa del leonés, hemos de señalar que el mismo proceso se desarrolló con respecto al aragonés, si bien con una diferencia de dos siglos: a finales del siglo XV el aragonés había sido sustituido por el castellano —sustitución que había comenzado

mucho antes y que se refleja en los documentos medievales— como lengua para la expresión culta y escrita (aunque quedan restos en las hablas altoaragonesas).

Por lo que respecta a la situación del castellano con relación a los demás dialectos románicos peninsulares —gallego y catalán—, rompió, a causa de algunas evoluciones particulares que se habían dado al latín, la relativa continuidad lingüística existente en la Península Ibérica antes de la invasión musulmana, tal y como puede observarse en el siguiente ejemplo:

	Gallego	Castellano	Catalán
o lat. vulg.	bo	bueno	bo
j- lat. vulg.	xaneiro	enero	gener
F- y -LY-	folia	hoja	fulla
palat. de -it- lat. vulg.	feito	hecho	fet

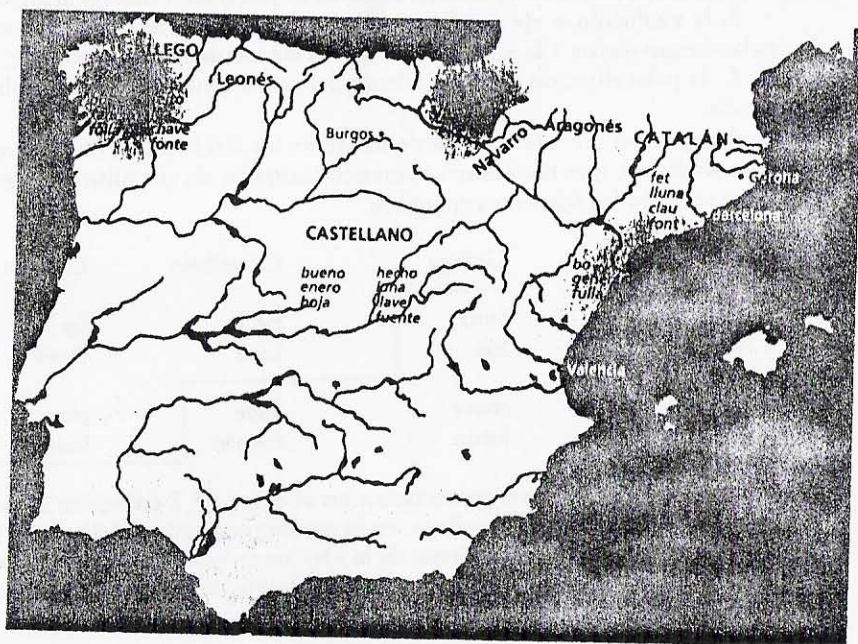
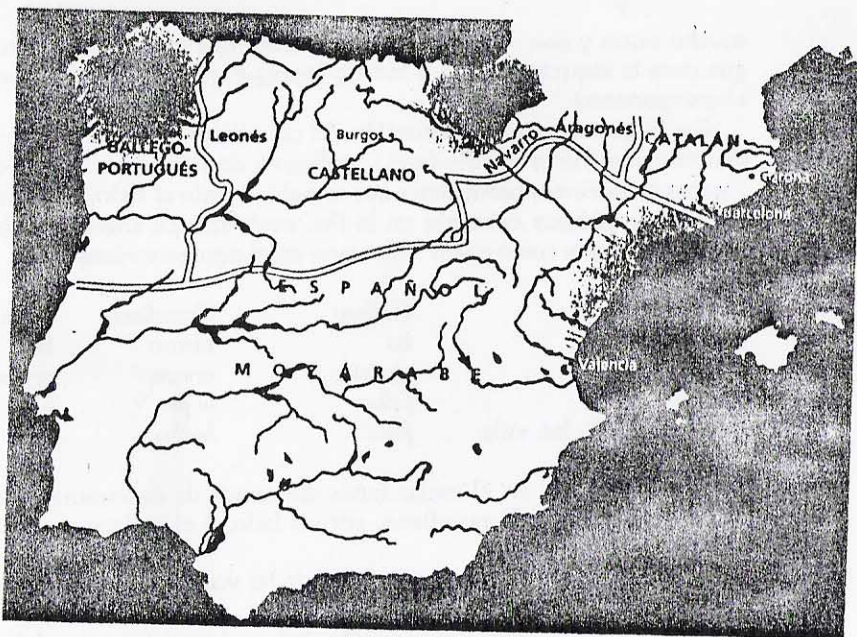
Hemos buscado en él evoluciones diferentes de determinados sonidos latinos, dadas entre el castellano, por un lado, y el gallego y catalán, por otro. Se trata de:

1. la diptongación / no diptongación de las vocales tónicas medias abiertas latinovulgares;
2. la no conservación / conservación de la *yod* inicial tras vocal átona;
3. la evolución a «j» (grafía con la que se representaba una consonante palatal equivalente a la «j» del francés) / su mantenimiento como «ll»;
4. la palatalización de *t* procedente del grupo latino *-KT-* / no palatalización.

Aunque no por ello hemos de exagerar los hechos de cohesión entre estos dialectos, que mantienen diferencias surgidas en sus mismos orígenes, como se ve en los siguientes ejemplos:

	Gallego	Castellano	Catalán
ai lat. vulg.	feito	hecho	fet
-N-	lúa	luna	lluna
CL-	chave	llave	clau
-e (tras nt-)	fonte	fuelle	font

En estos ejemplos, que proyectamos en el mapa n° 7 coinciden el castellano y el catalán, frente al gallego, en la monoptongación del diptongo latinovulgar *ai* y en el mantenimiento de la *-N-* intervocálica; del mismo modo que el gallego y castellano coinciden en la palatalización de *KL-* inicial y del mantenimiento de la *-e* final, tras un grupo de consonantes.



Mapa 6. Las lenguas de la Península Ibérica en el siglo X  
Mapa 7. El castellano en relación con los demás dialectos romances

#### LA PROGRESIÓN NORTE-SUR EN LOS CAMBIOS LINGÜÍSTICOS MEDIEVALES

A medida que avanzaba la conquista y la colonización del sur, se iban difundiendo en esa dirección los rasgos lingüísticos del norte. Sin embargo el sur no fue sólo el terreno que propició la expansión de esos rasgos; también se desplazaron en esa dirección los centros de influencia de nuestra lengua: el modelo norteño de los orígenes de la reconquista dio paso al burgalés y éste al toledano. Aunque luego, a finales del siglo XVI, con la elección de Madrid como lugar de la Corte, el centro rector del español volvió a desplazarse hacia el norte.

D. Ramón Menéndez Pidal llegó a estas conclusiones con el afiladísimo bisturí con que diseccionó nuestra lengua en sus *Orígenes del español*<sup>20</sup>, un libro publicado hace casi setenta años, en el que se demostraba que hechos como la aspiración de la F- inicial y su pérdida posterior fueron caminando hacia el sur, desde el siglo IX al XV, a la vez que se abrían paso en el territorio situado al este y oeste del castellano. Es esto un reflejo de que la expansión de los dialectos hispánicos norteños —el leonés, el castellano y el aragonés— se ve pronto constreñida, según hemos visto ya, por el hecho de que uno de ellos, a medida que avanza, empuja no sólo hacia abajo, sino hacia los lados también: es el castellano. De esa forma en el siglo XIII se ha situado según lo hemos mostrado más arriba en el mapa nº 5.

En los comienzos de la reconquista el castellano lo constituía un conjunto de hablas locales nacidas en la Trasmiera, Campó y los valles de alto Ebro hasta la Bureba y los Montes de Oca. Es la etapa en que el modelo de bien hablar estaba situado en Cantabria.

Fue en esta zona donde comenzó el cambio que llevó a que la F- latina se aspirara y se terminara perdiendo, dando lugar al lat. *f a r i n a* - a *harina*, *f e m i n a* - a *hembra*, *filiu* - a *hijo*. Allí la *ll* común a los romances peninsulares, en palabras como *muller*, *tella* o *concello*, se pronunciaba con un sonido parecido al de la *j* francesa: *mujer*, *teja* y *concejo*. Y la solución *-it-* que había tenido el grupo latino *-KT-* en los romances peninsulares, había avanzado hasta *-ch-*: *leche*, *hecho*.

A finales del siglo IX, al conquistarse y colonizarse la meseta, Burgos se convirtió en el centro del castellano, en el que surgían las innovaciones que se extendían al resto de Castilla, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo X: hacia el oeste a la Tierra de Campos, hacia el este a la Rioja, y al sur al territorio que se iba conquistando pasado el Duero: la llamada Extremadura castellana. La Montaña había dejado de ser el lugar desde el que se propagaban las innovaciones lingüísticas, sustituida por Burgos.

<sup>20</sup> Vid. para lo que sigue, R. MENÉNDEZ PIDAL, *Los orígenes del español*, 4.ª ed., Madrid, Espasa Calpe, 1956, pp. 482-489.

Muchas de las innovaciones que se habían dado en la Montaña habían prendido en Burgos, que las hizo suyas, como ocurre con las que hemos citado como propias de la Cantabria; aunque rechazó otros cambios que se habían dado allí y que quedaron como arcaísmos (como *lombo* por *lomo*, *ennos* por *en los*, *li* por *le*, etc.). La temprana opción por *ué*, frente a la vacilación en la pronunciación de este diptongo (*ué*, *uó*, *uá*), que se daba en León, la Rioja, Aragón, e incluso en los territorios sureños a los que se había extendido el castellano es un rasgo propio de este castellano burgalés del siglo X.

En la expansión de los romances norteños hacia el sur, no tenemos la posibilidad de saber en qué medida los dialectos mozárabes con que se toparon, dejaron alguna huella en el castellano que hablaban los colonizadores de Guadalajara o Talavera, ni con el leonés que hablaban quienes se instalaron en Zamora, Ledesma, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Alba de Tormes. Parece, en cambio, que la situación que se derivó de la conquista de Toledo a finales del siglo XI, no fue la misma: en esta ciudad vivía un grupo importante de mozárabes que supo conservar por un tiempo sus tradiciones (las jurídicas con el mantenimiento del Fuero Juzgo —código legislativo visigótico que Castilla había rechazado desde sus orígenes—; las litúrgicas, con el mantenimiento del rito mozárabe) y se servían orgullosamente del árabe como lengua oficial. Su dialecto mozárabe se fue adaptando al castellano, hasta perder completamente sus rasgos diferenciales: no sabemos —ni parece fácil llegar a saberlo— si algunos de ellos se introduciría en la variedad castellana que se había llevado allí, ni, si, como se preguntaba Dámaso Alonso<sup>11</sup>, se puede encontrar en ellos el origen de los rasgos del español meridional, que empieza en esta frontera entre Castilla y Al-Ándalus de finales del siglo XI.

La norma castellana, que hasta ese momento había tenido su epicentro en Burgos, se desplazó hacia Castilla la Nueva: en ella, Toledo se había convertido, bastante antes de que reinara Alfonso X el Sabio, en el centro rector del castellano. Era una ciudad, como se dice ahora, emblemática: que se consideraba continuadora de la antigua capital de los visigodos; donde se desarrollaron tareas culturales de la envergadura de la Escuela de Traductores; y que con Fernando III el Santo, tras la conquista de Sevilla, se convirtió en el centro geográfico del Reino de Castilla, situación que se reforzó al ensanchar Alfonso X los límites del castellano hasta las fronteras de Granada (fronteras que permanecieron prácticamente inalteradas hasta el siglo XV). Fue en Toledo donde el mismo Rey Sabio desarrolló su prodigiosa labor cultural.

Pudiera haber ocurrido que la manera de hablar toledana, apoyada en los escritos que redactaban en la Cámara regia, evitara algunas elecciones extre-

<sup>11</sup> D. ALONSO, *Primavera temprana de la literatura europea*, Madrid, Guadarrama, 1961, p. 65.

mas que realizaban los hablantes burgaleses. Aunque la primacía de Toledo en materia de usos lingüísticos, a que se refieren algunos intelectuales del Renacimiento, es una invención, fundada, a juicio de Pedro Alcocer —estamos en 1554—, en un inencontrable privilegio dado por Alfonso X a Toledo<sup>12</sup>:

en estas Cortes [celebradas en Toledo] ordenó el rey que si dende en adelante en alguna parte de su reyno oviesse diferencia en el entendimiento de algún vocablo castellano antiguo, que recurriessen con él a esta cibdat como a metro de la lengua castellana, y que passassen por el entendimiento y declaración que al tal vocablo aquí se le diesse, por tener en ella nuestra lengua más perfección que en otra.

Sin embargo, esta invención no nos debe llevar a participar de una especie de síndrome de Testigo de Cargo, que, a causa de la impostura, nos impida ver la importancia que Toledo pudo tener en el establecimiento la norma lingüística durante la Baja Edad Media. La reconquista había avanzado en el siglo XIII tanto como en los dos siglos anteriores: como hemos dicho, Fernando III conquistó Sevilla y Alfonso X Murcia. Los nuevos territorios habían quedado aforados a un fuero de frontera como lo era el de Cuenca (adoptado por ciudades como Baeza, Úbeda, Iznatoraf), en el que se favorecía el ascenso de caballeros villanos, ganaderos guerreros y hombres libres, o bien a un fuero urbano como el de Toledo. Era un fuero que, junto con la tradición del Fuero Juzgo, contenía una serie de preceptos consuetudinarios, apropiados para una ciudad que contaba con un gran número de hidalgos, cuyo alfoz llegaba hasta Andalucía y cuyo obispo le disputaba, en la propia Sevilla, la delantera al obispo sevillano, y en la que se desarrollaba a la vez una vida comercial relativamente floreciente. A éste fuero aforaron los reyes grandes ciudades como Córdoba, Sevilla o Murcia.

Al extender un fuero a otro lugar, el modelo original quedaba como patrón al que se podía acudir en caso de duda jurídica. Y en este sentido existen preceptos referidos a la necesidad de acudir a la *verborum interpretatio* toledana en casos conflictivos. Del mismo modo que disponemos en el siglo XV de testimonios que demuestran que las medidas toledanas debían tomarse como modelo para las castellanas, no es extraño que de estos casos de preeminencia toledana se saltase, advertida o inadvertidamente, a la de que en el uso del castellano había que regirse por la norma lingüística toledana, en caso de duda. Tal protagonismo lingüístico no carece de sentido, vista la situación privilegiada de

<sup>12</sup> La crítica a la primacía toledana la ha hecho F. GONZÁLEZ OLLÉ muy agudamente en: «Nuevos datos sobre la primacía lingüística toledana», *RFE*, LXVII (1987), pp. 123-126: ahí se encuentra el texto de Alcocer que citamos aquí y la afirmación de Alfonso Ortiz, a que nos referimos más abajo.

Toledo, cuya forma de hablar no tenía, por otro lado, nada que ver con el dialecto local, sino con los usos de la nobleza<sup>11</sup>.

Por otro lado los documentos de la zona de Toledo muestran en el siglo XIII una coincidencia bastante grande con las normas que siguen los copistas que trabajaban para el Rey Sabio: no sólo con los que la norma alfonsí utiliza para diferencias como la que representan las grafías *ç*, *z* o *x*, *j*, sino también para confusiones gráficas como las que se dan entre *l*- y *ll*-, *-l*- y *-ll*-, *-n*- y *-nn*-. De este modo, se percibe en el campo de lo gráfico un tipo de irradiación de la norma cortesana de Toledo, hacia el Norte y Sur. Hay que suponer que esta normalización sería una parte de la normalización lingüística, que se difundiría de una manera radial.

En 1493 Alfonso Ortiz, representando a la ciudad de Toledo, escribía a los Reyes Católicos, para que la euforia por la conquista de Granada no originara que la capital del antiguo reino visigodo perdiera unos privilegios que le correspondía tener sobre todas las ciudades de España, entre otros motivos, porque de ella «todas las provincias aprendían la lengua y costumbres». Entre la tradición y novedad, Castilla la Vieja optó por lo primero; la Corte toledana por lo segundo; partiendo de la manera de hablar de Toledo, el sur fue más allá aún en sus innovaciones, incumpliendo muchas veces los preceptos de la norma cortesana.

#### LA PROGRESIÓN RADIAL DE LOS CAMBIOS EN EL RENACIMIENTO

Decía recientemente Ian Michel que «el lenguaje es poder y el que tiene las dos cosas no puede ser derrotado». Y ponía a los Reyes Católicos como ejemplo de políticos que supieron conjuntar estas dos premisas del triunfo<sup>12</sup>. Contaban para ello con la complicidad de intelectuales que, como el humanista aragonés Gonzalo García de Santa María, supieron dar argumentos a la nueva monarquía española para que la Administración se apoyase en una sola lengua: el castellano se convirtió así en español. Eran éstas las ideas del momento, según ha mostrado Eugenio Asensio<sup>13</sup>:

los jurisconsultos y funcionarios de las nuevas monarquías absolutas defendían, lo mismo en Francia que en España, la unificación de la lengua administrativa y cultural, tanto por la tradición del romanismo como por las exi-

<sup>11</sup> Vid. M. PESET y J. GUTIÉRREZ CUADRADO, *Fuero de Úbeda*, Valencia, Universidad, 1979.

<sup>12</sup> En unas declaraciones a Luis Prados publicadas en *El País* del 4.3.94, p. 35, nuestro maestro Manuel GARCÍA BLANCO supo ver atinadamente la importancia de los Reyes Católicos con respecto a la «oficialización» del español, en su opúsculo: *La lengua española en la época de Carlos V*, Santander, 1958, p. 11.

<sup>13</sup> E. ASENSIO, *La España imaginada de Américo Castro*, Barcelona, El Albir, 1976, pp. 72-73.

gencias del momento. Claude de Seyssel en su *Exorde de Justin* nos ofrece un paralelo excelente de García de Santa María. Seyssel, igualmente tributario de Valla, preconiza la expansión imperial del francés en Italia [...] por patriotismo consciente de funcionario de Luis XII.

Al final de la Edad Media, una vez que el leonés y el aragonés habían cedido el paso al castellano, éste dio un paso más, desplazando casi definitivamente al latín, como lengua apta para la expresión del pensamiento científico y como vehículo de la literatura. En una lengua codificada como la nuestra, la imprenta servía para dar una vuelta más a la tuerca de la uniformación gráfica; a la vez que, al propiciar una mayor difusión de los escritos, facilitaba la posibilidad de buscar elecciones comunes léxicas y sintácticas, entre todos cuantos se servían del español en sus registros culto y escrito. Éste llegaba ahora más lejos y a muchas personas más de lo que lo habían permitido antes las copias manuscritas: las nuevas posibilidades de penetración de las modas lingüísticas que abría la imprenta a nuestra lengua debían llenar a la gente de tanta perplejidad como la que a nuestra generación le ha producido la radio y la televisión. De este modo, moldeando el español por la imprenta y tomando los usos literarios como espejo de bien hablar, la norma culta se adaptó a los cambios ocurridos a fines de la Edad Media —a los que obviamente los propios impresores tuvieron que adaptarse a su vez—. Las demás lenguas peninsulares no fueron arrojadas por la imprenta en el Renacimiento, con las consiguientes secuelas que esto originó para su normativización y su difusión escrita.

En el Renacimiento continuó siendo Toledo el eje normativizador del español. Castilla la Vieja y el antiguo Reino de León estaban muy desplazados de los centros de irradiación de las novedades lingüísticas; de este modo muchos de los rasgos castellanoviejos empezaron a considerarse marginales, rurales y aun vulgares. Sobre lo cual no hemos de hacer ningún drama, pues no es razonable interpretar el pasado con el apasionamiento con que se plantean las confrontaciones políticas, ni con el patetismo de que se tiñe hoy a cualquier discrepancia. Hace algunos años se refería un director de cine a que mantenía en sus películas el acento andaluz de los hablantes, «porque los acentos son patrimonio cultural»; en lo que nos parece que confundía la realidad del uso —que es el que aconseja mantener un determinado acento— con valores culturales tan dudosos como puedan serlo sesear o cecear. A los autores de este trabajo no nos gustaría que nadie nos obligara a sesear, como no obligáramos nunca a nadie a adoptar ese curioso valor cultural que es nuestra pronunciación áptico alveolar de la *s*; pero no nos crea el menor problema saber que lo más probable es que nuestros nietos terminen sustituyéndola por una *s* predorsal. El respeto y el apasionamiento con que los dialectólogos tratan la realidad que estudian, no les ciega para confundir las especies lingüísticas con las infinitas posibilidades de diferenciación de sus variedades, de una manera paralela a lo que les ocurre a los paleontólogos con las especies vivas. Las

siguientes palabras que S. J. Gould dedica a estas especies<sup>26</sup>, podría aplicarse admirablemente a los dialectos:

Puedo citar buenas razones que justifican la preservación de las especies, pues cada especie es un objeto natural único e independiente que, una vez perdido, jamás puede reconstituirse. Pero las subespecies no son más que poblaciones locales diferenciadas, pertenecientes a especies con una más amplia distribución geográfica. Las subespecies son dinámicas, constantemente cambiantes y susceptibles de entrecruzamiento; así pues, ¿qué es lo que pretendemos salvar declarándolas a todas ellas inviolables?

El hecho es que fue Toledo el centro rector del español en el Renacimiento. Valladolid, Ávila o Salamanca mandaban muy poco en asuntos de lengua; ni siquiera Burgos, que en otro tiempo había servido de modelo de bien hablar, tenía ahora mucho que decir. Por entonces el culto arcediano burgalés Fernández de Villegas<sup>27</sup>, publicó en 1515 la traducción y comentario del *Infierno de la Divina Commedia*. Sus poetas preferidos eran el marqués de Santillana, el «grave y doctíssimo» Juan de Mena, Fernán Pérez de Guzmán, Gómez Manrique, el obispo de Burgos, don Alfonso de Cartagena «y otros gravísimos auctores»; y sus preferencias lingüísticas se orientaban —«aun a riesgo de ser reprehendido por ello»— a los usos antiguos, que no eran propios ni de curiales ni de galanes, porque:

estos nuestros modernos galanes cortesanos estragan la lengua castellana. Mejor y más conforme al latín hablan en las montañas, y aun los labradores, que no ellos. Cada día fallan nuevas maneras de hablar muy impropias y enigmáticas del romance, que es lengua romana y muy latina la nuestra. Hasta aquí besaban las manos diciendo a todos «véos las manos» y ahora ya «besan pies»; a más avrá de venir. También de segunda persona fazen tercera y para dezir «vos», dizen «él» y otras impropiedades semejantes.

De ahí que en su traducción encontremos formas como: *sey* 'sé', *vey* 've', *veyn* 'ven', *creyn* 'creen', *no deseyn* 'no deseen', *se proveyn* 'se proveen', coincidiendo en sus elecciones con el propio Nebrija<sup>28</sup>, consideradas Correas<sup>29</sup> y Teresa de Jesús; escritores que emplean *vay*, *sey*, *creys*, *crey*, *creyn*, en los comienzos del Siglo de Oro anticuadas y rurales en la Corte, fuera del ámbito de Castilla la Vieja y León y de Andalucía. Lo mismo

<sup>26</sup> Stephen JAY GOULD, *Ocho cerditos*, Barcelona, Mondadori, 1994, p. 40.

<sup>27</sup> Debemos los datos de Fernández de Villegas (que están tomados de su traducción y comentario del *Infierno de la Divina Comedia*, cantos I, II, III y VIII) a la amabilidad de Alegría Alonso.

<sup>28</sup> E. A. DE NEBRIJA, *Gramática de la lengua española castellana*, Salamanca, 1492, Edición facsímil, Madrid, Cultura Hispánica, Libro V, capítulo 7.

<sup>29</sup> G. DE CORREAS, *Arte de la lengua castellana*, ed. de E. ALARCOS GARCÍA, Madrid, 1954, p. 256.

ocurría con otros usos de Santa Teresa, que escribía cumpliendo al pie de la letra el precepto de Nebrija, para quien «la primera regla del orthographia castellana [era] que assí tenemos de escribir como pronunciamos, e pronunciar como escrivimos<sup>30</sup>».

Escribía como hablaba, que era a la manera de Ávila; aunque sus editores la corregieran para adaptar sus usos a los toledanos (que son los que han triunfado en el español y, por ello, los que hoy nos parecen normales), en los que trueques entre s y j no solían darse —porque estaban mal vistos—, según el testimonio de Juan de Valdés, entre «personas discretas, nacidas y criadas en el reino de Toledo o en la Corte, si ya no fuese por descuido<sup>31</sup>». Estos trueques tenían una venerable tradición en el habla de las dos Castillas, de León y probablemente de los mozárabes; Teresa de Jesús no hacía sino conservar esa tradición, al emplear en sus autógrafos formas como: *colesio*, *rrelisión*, *rrelisiosas*, *tojico*, *abjortas*, en lugar de *colegio*, *religiosas*, *toxico*, *tosico* o *tosigo*, *absortas*, que sus editores —es el caso de fray Luis de León— corrigieron con todo cuidado, antes de mandar sus obras a la imprenta.

Lo mismo ocurre con formas castellanoviejas como: *enriedos*, *escuro*, *asconder*, *piadad*, *siguras*, *sigún*, *siguir*, *mormurar*, *mormuración*, *tiniendo*, *puniendo*, *dispusición*, *añadir*, *enjempro*, *disvarate*, etc., que hoy suenan a rústicas o vulgares, por haber sido desplazadas por las siguientes, que triunfaban en la Corte: *enredos*, *oscuro*, *esconder*, *piedad*, *seguras*, *según*, *seguir*, *murmurar*, *murmuración*, *teniendo*, *poniendo*, *disposición*, *añadir*, *ejemplo* y *disparate*. Estas últimas son las que adoptaron sus editores del siglo XVI en la publicación de sus obras.

El aprecio por el arcaísmo que hemos señalado en Fernández de Villegas es caracterizador todavía un siglo después, de uno de los más importantes gramáticos salmantinos, el maestro Correas, quien en su *Arte de la lengua española castellana*, muestra cómo la tradición castellanovieja está siendo sustituida por la moda cortesana<sup>32</sup>:

este relativo neutro tan elegante y tan claro *lo qual* a caído en fastidio entre algunos zerzenadores de vocablos, por preziarse de más cortesanos que otros, lo qual, aunque se lo conzeda, les niego ser lexítimos hixos de Castilla, i en lugar de lo qual usan estos cultos *lo que*, que es de mui diferente sentido y propiedad,

motivo por el que muchos usos tradicionales quedaron caracterizados como rurales: «ende es antiguo i elegante [...] se ha dexado sin rrazón i queda entre los rrústicos».

<sup>30</sup> E. A. DE NEBRIJA, o. cit., libro I, cap. 10.

<sup>31</sup> *Diálogo de la Lengua*, ed. de J. F. MONTESINOS, Madrid, Espasa Calpe, 1969, p. 77.

<sup>32</sup> Los textos citados de G. DE CORREAS están en su o. cit., pp. 171 y 340.

No puede sorprendernos el aprecio que Correas tenía por el padre Mariana, de quien Saavedra Fajardo había dicho<sup>11</sup>: «afecta antigüedad, i, como otros se tienen las barbas por parecer mozos, él para hacerse viejo». No podía soportar lo que estaba ocurriendo: los cortesanos condicionaban el buen hablar del castellano a innovaciones que, a juicio del catedrático salmantino, no tenían ninguna tradición en nuestra lengua.

Ciertamente los toledanos estaban dando a entrada en el español a los usos y preferencias de un determinado grupo social. Luis Hurtado, un humanista toledano, escribía en 1576 lo siguiente:

Estoy mal con algunos señores y señoras cortesanas modernas, que por remendar sus malas yntinciones visten nuevos ábitos a nuestros vocablos, diziendo al *meter*, *entrar*; al *henchir*, *llenar*; y al *tomar*, *asir*; al *aprovechar*, *acomodar*; al *cenogil*, *ligagamba*; al *potaje*, *menestra*; a la *costumbre*, *modo*, y otros muchos que podríamos poner, los cuales hablados con buena yntinción no son groseros ni lascivos<sup>12</sup>.

No se trata, pues, de los usos tradicionales de la ciudad y de su provincia, sino del dialecto social usado entre los cortesanos —tanto los hombres como las mujeres—. Esta moda prendió pronto y con fuerza, como lo demuestra el hecho de que Garcilaso se sirviera del novedoso *llenar* y que un humanista como Juan de Valdés, tan atento a cómo se platicaba en la Corte, calificase como *henchir* (utilizado por Nebrija) como «grosero vocablo». El propio Valdés da cuenta de que *potaje* es «voz de aldeanos», frente a *menestra*, que es la forma empleada en Italia, en total coincidencia con el autor del *Viaje de Turquía*, que explica la voz de la misma manera: «minestras, que dicen en Italia [...] es como acá diríamos potajes»<sup>13</sup>.

Tal y como señalaba un humanista, en el siglo XVI el modelo de bien hablar estaba en la Corte<sup>14</sup>:

Con todo esto si el Imperio se conservara, huieramos de seguir al pueblo Romano, y no a los libros, como en la lengua Castellana no seguimos los libros de don Antonio de Guevara, sino lo que cada día inventan en Toledo.

<sup>11</sup> D. DE SAAVEDRA FAJARDO, *República literaria*, ed. GARCÍA DE DIEGO, Madrid, 1942, p. 53.

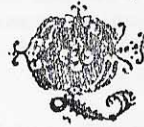
<sup>12</sup> C. VIÑAS Y R. PAZ, *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo. Tercera Parte*, Madrid 1963, p. 576. Adoptamos las correcciones al texto hechas por F. GONZÁLEZ OLLÉ, «Un informe de 1576 sobre el habla de Toledo y su aplicación como modelo idiomático», *Homenaje a Eugenio Asensio*, Madrid, Gredos, p. 216.

<sup>13</sup> *Viaje de Turquía*, ed. cit., p. 470.

<sup>14</sup> Vid. Avelina CARRERA DE LA RED, *El «Problema de la lengua» en el humanismo renacentista español*, Valladolid, 1988, p. 148.

**En qual alto e assi esclarecidos principes doña Isabel la  
reçida deste nombre Reina i señora natural de espa-  
ña e las islas de nuestro mar. Comiença la gramatica  
que nueva mente hizo el maestro Antonio de lebrija  
sobre la lengua castellana. e pone primero el prologo**

Lee lo en buen ora.



Quando bien conmigo pienso mui esclara-  
recida Reina: i pongo deláte los ojos  
el antigüedad de todas las cosas: que  
para nuestra recordacion e memoria

quedaron escriptas: una cosa bállo e fáco por conclu-  
sion mui cierta: que siempre la lengua fue compañera  
del imperio: e de tal manera lo siguió: que junta men-  
te comengaró. crecieron. e florecieron. e despues jün-  
ta fue la caída de entrambos. E dexadas agora las co-  
sas mui antigüas de que a penas tenemos una ima-  
gen e sombra de la verdad: cuales son las delos assirios.  
os. indos. sicionios. e egipcios: en los cuales se po-  
dría mui bien provar lo que digo: vençgo a las mas  
frescas: e a que ellas especial méte de que tenemos ma-  
ior certidumbre: e primero a las delos judios. Cosa  
es que mui ligeramente se puede averiguar que la len-  
gua ebrea que tuvo su niñez: en la qual apenas pudo ba-  
blar. Bllámo io agora su primera niñez: todo aquel  
tiempo que los judios estuvieron en tierra de egipto  
Por que es cosa verdadera omni ceni de la verdad:  
que los patriarcas bablarian en aquella lengua que  
traxo Abrahám de tierra delos caldeos: basta que de-  
cendieron en egipto: e que allí perdería algo de aquélla:  
e mezclarian algo de la egipcia. Mas despues q̄ si-  
licieron de egipto: e començaró a bazer por sí mesmos cu-  
rpo de gente: poco a poco apartaría su lengua cogida  
cuanto io pienso de la caldea e de la egipcia: e de la que  
ellos ternian comunicada entre sí: por ser apartados

• a • ii •

Frente a la norma libresca, representada por Guevara, lo que triunfa es la norma de Toledo. Son dos mundos encontrados el del intelectual humanista —no carece de ironía que de ello se ponga como ejemplo a Guevara— y el del cortesano. En este último el que se toma como modelo, porque lo importante era cumplir el precepto aristotélico de «hablar como los más i sentir como los menos»<sup>17</sup>, lo que Pedro de Navarra explicaba así<sup>18</sup>:

para bien hablar no sigas los extremos, porque son consumados vicios, ni mal dezir, porque es ageno del bien hablar, ni los curiosos ni agenos vocablos, sino los usados e conocidos, como las monedas, pues solas aquellas valen que en tales tiempo se usan.

Esto no significaba que no se percibiera claramente la complejidad de los registros en que se utilizaba nuestra lengua en el Siglo de Oro, a causa de la que un mal empleo del *tú* o del *usted* podía conducir a un drama, a menos que se tuvieran muy en cuenta recomendaciones como la siguiente de Cristóbal Suárez de Figueroa<sup>19</sup>:

A todos obligaréis con semblante alegre, con palabras corteses, llenas de amor, de caricias. Dispensó en que uséis el ¡hola! sólo en ocasiones de visitas, por acomodaros al estilo grave de señores, con aditamento que volváis luego a la acostumbrada llaneza.

La mayor parte de Castilla la Vieja y del antiguo reino de León, prácticamente castellanizado desde el siglo XIII, mantenía entonces —y mantiene ahora— una manera de hablar castiza, que, sobre todo en el campo, produce la sensación de ser de un gran conservadurismo. En las ciudades —particularmente en la manera de hablar de funcionarios, profesores, clérigos, juristas— se produjo una nivelación con la moda de la Corte, que originó que quedaran relegados al campo muchos de estos rasgos castellanoviejos.

Las críticas que Fernández de Villegas o Correas hacían de los cortesanos tenían un contrapunto en las prevenciones que Herrera mostraba hacia la manera norteña de hablar, claramente expuestas en su polémica con el Prete Jacopin<sup>20</sup>:

¿pensáis que es tan estrecha l'Andaluzía, como el condado de Burgos? o que no podemos usar i desusar vocablos en toda la grandeza desta provincia, sin estar atenidos al lenguaje de los Condes de Carrión, i los siete Infantes de Lara?

<sup>17</sup> Al que se refieren tanto Nebrija, como Correas, o. cit., p. 365.

<sup>18</sup> P. DE NAVARRA, *Diálogo de la diferencia del hablar al escribir*, Barcelona, 1985, p. 99.

<sup>19</sup> C. SUÁREZ DE FIGUEROA, *El pasajero. Advertencias utilísimas a la vida humana* [1617], Madrid, Renacimiento, 1913, p. 322.

<sup>20</sup> Tomamos el dato de O. MACRÍ, *Fernando de Herrera*, Madrid, Gredos, 1972, p. 110.

Aunque de raíz literaria, la polémica da una clara pista del sentido de autoafirmación andaluz, frente a la manera norteña de hablar.

Estas guerras se saldaron con una paz en la que medió la lengua del arte. Con ello se relajaban las tensiones; pero lo que estaba en el fondo de la discusión no eran los fueros de la lengua culta o literaria (que evidentemente había de basarse en los usos de los propios escritores), sino la preeminencia del Toledo cortesano, es decir de su nobleza y burocracia, frente al Burgos, amparado por los fueros de la historia, o de Sevilla, que era en el siglo XVI la ciudad española más importante en el tráfico comercial ultramarino. El futuro ha demostrado que quienes participaron de aquellas polémicas no hablaban de farol, pues, desaparecido Toledo como centro normalizador de nuestra lengua, existen en la actualidad dos grandes áreas del español. La continuadora de la manera de hablar de Herrera formada por las hablas sureñas de España, Canarias y las tierras costeras americanas, cuyo centro nivelador fue Sevilla, y la continuadora de la manera de hablar de Correas, formada por el norte de España y las tierras altas de América, cuyo centro nivelador fue Madrid.

En el Siglo de Oro los propios castellanos reflejan el prestigio que tenía la variedad sureña del español. Cristóbal Suárez de Figueroa<sup>21</sup>, que era vallisoleitano, derrocha simpatía hacia los sevillanos, porque:

Son casi todos de abundosas lenguas, y como de sutiles imaginativos, prontos en decir. No perdió el lenguaje español algo de su fineza, aunque en parte desviada del lugar que viene a ser centro y Corte de toda la provincia. Hombres tuvo estudiosos en él y que en su tiempo añadieron particulares riquezas al idioma, que, poco a poco, descubrió después mayores tesoros. Débeseles, con todo, mucho, por ser los que abrieron camino a las primeras elegancias.

Simpatía que extiende hasta la disposición que muestran los sevillanos para embarcarse hacia América<sup>22</sup>:

Admira la facilidad con que se embarcan sin más recámara y provisión que una camisa para tan largo viaje como es el de las Indias. Apenas se despiden de sus casas; pues con decir «Ahí me llevo...» parten a *Tierra firme*.

Y amplía a las propias elecciones fonéticas del sur: «Denota bravosidad quitar letras a las palabras, como *Erez*, *jarro*, por *jarro* y *jerez*».

Que no son juicios de compromiso, lo demuestra el contraste de la opinión que le merecen los americanos<sup>23</sup>:

<sup>21</sup> C. SUÁREZ DE FIGUEROA, o. cit., p. 279.

<sup>22</sup> Para los dos pasajes siguientes sobre los sevillanos, vid. C. SUÁREZ DE FIGUEROA, o. cit., p. 279.

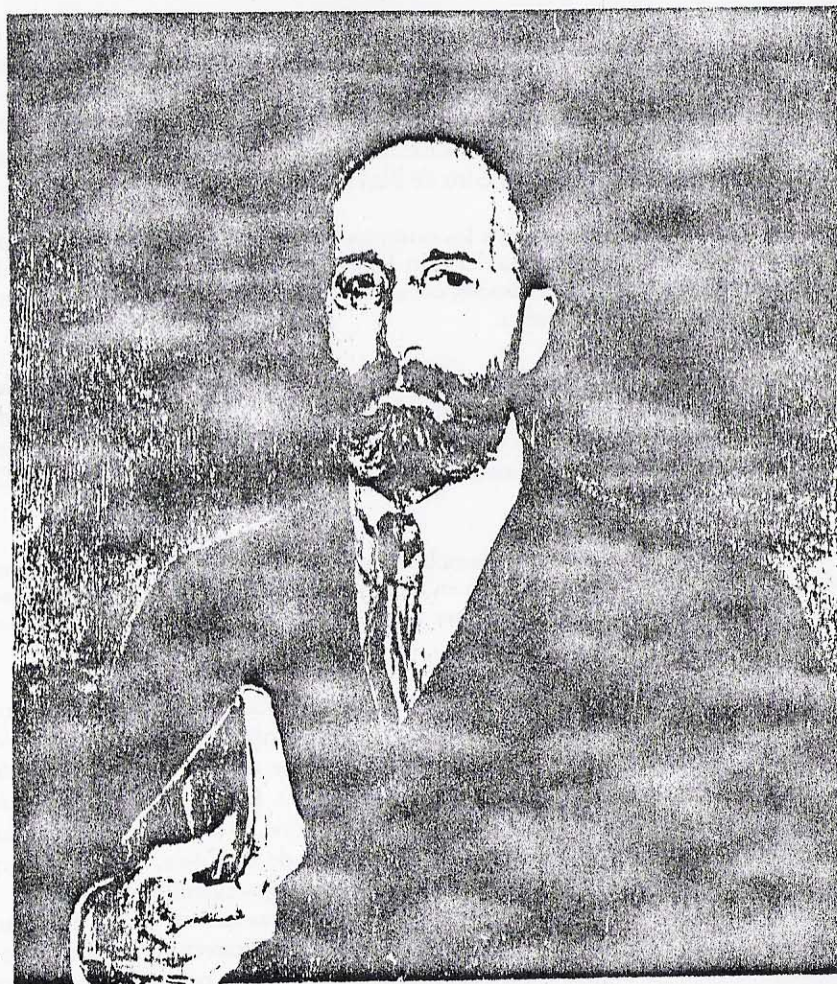
<sup>23</sup> Vid. C. SUÁREZ DE FIGUEROA, o. cit., pp. 147-8.

Las Indias, para mí, no sé qué tienen de malo, que hasta su nombre aborrezco. Todo cuanto viene de allá es muy diferente, y aun opuesto, iba a decir de lo que en España poseemos y gozamos. Pues los hombres (queden siempre reservados los buenos) ¡qué redundantes, qué abundosos de palabras, qué estrechos de ánimos, qué inciertos de crédito y fe; cuán rendidos al interés, al ahorro! ¡Qué mal se avienen con los de acá, observando diversas acciones, profesando diferentes costumbres; siempre sospechosos, siempre retirados y montaraces! ¡Pues la presunción es como quiera! Todos, sino ellos ignoran, todos yerran, todos son inexpertos; fundando la verdadera sabiduría y la más fina agudeza sólo en estar siempre en la malicia, en el engaño y doblez.

Andalucía era, poco después de la unión de la Corona de Aragón y del Reino de Castilla, el futuro, es decir el germen del español americano. Su origen lingüístico se basa, por un lado, en la modalidad castellanonueva, es decir una expansión de la manera de hablar del campo toledano; pero, por otro, en la extensión de los rasgos castellanoviejos y leoneses, en su parte occidental, y aragoneses en la oriental.

Volvamos a Castilla y León. Por mucho tiempo ha gozado su manera de hablar del prestigio que le daba la tradición, la historia, y hasta la mayor cercanía de su pronunciación con las letras que se utilizan para representarla por escrito. La imprenta originó una nivelación de la lengua desde arriba, pues los hablantes, propensos a dar por sentado el cosmos lingüístico, sobre todo en el plano gráfico, llegaron muchas veces a acomodarse a la escritura, porque pensaban que apartarse de ella suponía una manera laxa de pronunciar (¡todavía hoy aparecen en las cartas a los periódicos defensores de la pronunciación de la *v*, de modo distinto al de la *b* en español!). En el Siglo de Oro se pronunciaba *efeto*, *dialeto*, etc., pronunciación que se ha cambiado, introduciendo ante la *t* una especie de *g* relajada, por medio de la cual tratamos de dar cuenta de esa *c* que aparece en la forma escrita de la palabra: *efecto*, *dialecto*, etc.

La lengua escrita y culta exigía un compromiso, en el que por encima de la manera de hablar toledana, burgalesa, sevillana o salmantina, hubiera un modelo permanente en la lengua de arte, es decir la literatura. Y en ella, hasta un pasado muy reciente, se han buscado con exclusividad los modelos morfológicos, sintácticos, léxicos y derivativos de las lenguas, aunque presenten no pocas diferencias con su modalidad hablada. El hecho es que, salvo en las diferencias de estilo y en algunas minucias gráficas que la imprenta se encargaba de normalizar, coincidían en su escritura un conquinense asentado en Salamanca como fray Luis de León, un viajero sevillano como Mateo Alemán, o un mestizo como el Inca Garcilaso. No bastaba, por tanto, con que las novedades surgieran en la Corte, si no contaban con la obligada mediación de la imprenta para su difusión.



Ramón Menéndez Pidal retratado por Luis Menéndez Pidal



## EL ESPAÑOL DEL RENACIMIENTO, NUEVO LATÍN

En el recorrido que hemos hecho por nuestra lengua, hemos tratado de mostrar cómo desde el latín hablado se llegó hasta este castellano, que convive en la propia España con otras lenguas neolatinas, aparte del vasco. Hasta aquí nos hemos referido fundamentalmente al uso hablado de nuestra lengua, aunque hayamos tenido que abordar algunos aspectos de su empleo escrito, por el que ahora nos adentraremos con un poco más de detenimiento.

En principio la aparición del romance no impidió que el latín siguiera existiendo como lengua de cultura; ya nos hemos referido antes a que se empleó en determinadas situaciones para la expresión del pensamiento, para la enseñanza, en el foro, y para la liturgia. Durante mucho tiempo hubiera sido impensable que el romance pudiera servir en situaciones formales como las que acabamos de señalar, para las que el latín era la lengua indicada (como la lírica exigía el provenzal o el gallego-portugués, y la ópera, al principio, el italiano), mientras que el romance se valoraba como una corrupción del latín, tal y como lo explicaba del italiano el autor del *Viaje de Turquía*<sup>44</sup>:

En el tiempo de florecer de los romanos la lengua común que en toda Italia se hablaba hera latina, y esa es la que Çiçerón sin estudiar supo y el vulgo todo de los romanos la hablaba. Vino después a barbarizarse y corromperse, y quedó ésta, que tiene los mesmos vocablos latinos, mas no es latina, y ansí solían llamarse los italianos latinos.

Ha sido un largo proceso el que ha dado lugar a que el español se utilice como lengua de cultura, apta para la expresión del pensamiento, de la técnica y que sea el andamiaje de una importante literatura. La obra de compilación alfonsí fue un hito —importante por la época y por la envergadura de la empresa—. Sin embargo se mantenían algunos recelos de las personas más cultas, para quienes la situación del romance no sería nunca comparable al latín. Si esto ocurría en la Edad Media y en el Renacimiento, aún en pleno siglo XVIII un humanista tardío pero exquisito, como el dean Martí, se negaba a escribir en romance, a la vez que no permitía comparar a los escritores españoles con los latinos, sencillamente porque éstos no admitían la comparación. Pero, salvo en casos aislados como éste, el uso del romance se impuso frente al latín definitivamente a partir del Renacimiento.

A finales de la Edad Media algunos escritores habían intentado latinizar el castellano, para llegar por ese camino a dar con una lengua apta para su empleo literario. El siguiente ejemplo de don Enrique de Villena fue uno de los resultados de ese experimento<sup>45</sup>:

<sup>44</sup> *Viaje de Turquía*, o. cit., p. 318.

<sup>45</sup> E. DE VILLENA, *Traído de la Consolación*, ed. de Derek C. CARR, Madrid, Espasa Calpe, 1976, p. 7.

Pensastes susçitado en mí fuese calor pierio musal a exordir consolatorias razones factriçes de consolación, a vos Johan Fernandes de Valera, propulsado con vuestra carta electiva de piadosas razones, ymplorando de mí emanasen consolatorias a vos palabras, que anxiedades a vos perplexas propalávades tentan gemibundo. E non era en mí la dispusiçión tal, de muchos implicado negoçios, syn vagar, sin reposo, que ya ocho mensuras çirculaçiones lunares son al suyo reduzidas prinçipio que fuy çerca de vos.

Es un pasaje que no resulta fácil de entender, si no lo sometemos a un proceso de traducción.

Volvieron en el Renacimiento las aguas a su cauce y volvió a ser comprensible la literatura, al menos en apariencia, pues su sencillez formal ocultaba una refinada apropiación de los contenidos de la literatura clásica. Los versos 324-337 de la *Égloga I* de Garcilaso

Cual suele el rui señor con triste canto  
quejarse, entre las hojas escondido,  
del duro labrador que cautamente  
le despojó su dulce y caro nido  
de los tiernos hijuelos entretanto  
que del amado ramo estaba ausente,  
y aquel dolor que siente  
con diferencia tanta  
por la dulce garganta  
despide, y a su canto el aire suena,  
y a la callada noche no refrena  
su lamentable oficio y sus querellas,  
trayendo de su pena  
al cielo por testigo y las estrellas,

le sirvieron a María Rosa Lida para mostrar cómo late en ellos una sabia tradición clásica, que origina que su comprensión profunda resulte más difícil de lo que podría parecer a primera vista<sup>46</sup>:

es una muestra característica del arte renacentista; imitación y creación van a la par. El poeta adopta el modelo virgiliano pero altera el orden de sus elementos, y lo renueva con eficaces modificaciones que, sin excluir la propia observación, proceden de otros tantos motivos clásicos; y el resultado es una maravilla de unidad y de sentimiento personal.

La intención de Villena o Mena de acercar todo lo posible nuestro romance al latín, la logró un siglo después Garcilaso; pero por otro camino:

<sup>46</sup> M. R. LIDA DE MALKIEL, *La tradición clásica en España*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 110.

haciendo que la literatura clásica nutriera el contenido de la romance, sin que en ese trasvase dejara el latín huellas perceptibles en el tejido del español. Desde la Edad Media se había recorrido un largo camino de traducciones y de obras de creación, que permitieron que el romance ocupase, al fin, el lugar que durante mucho tiempo se le había atribuido al latín; y esto ocurrió en el momento en que la lengua escrita se había acercado más fuertemente a la hablada. Lo ha señalado Alberto Bleca a propósito de fray Luis de León<sup>17</sup>: «quería escribir, en efecto, en lengua vulgar; no en una tradición vulgar». En otras palabras, se substituyó el latín por el romance, pero una vez que se había logrado incorporar, a través de él, el pensamiento clásico a nuestra cultura.

#### EL CASTELLANO, DIALECTO DEL ESPAÑOL

Hemos llegado al Renacimiento y hemos visto en él a nuestra lengua substituyendo definitivamente al latín, adaptándose a los dictados de la Corte y al rigor de las normas de los impresores. A finales del siglo XVI la Corte española se desplazó a Madrid, enclave de pronunciación norteña; lo que permitía acortar las grandes distancias que antes se daban entre los usos de Castilla la Vieja y los de la Corte toledana. De todas formas, en el siglo XVIII<sup>18</sup> nuestra región seguía siendo considerada un reducto del arcaísmo: Luis de Salazar y Castro, castellano lígrimo, explica así su ideario lingüístico, no exento de modernidad:

Como soy castellano viejo, me contento con expresiones sencillas, claras y recibidas [...] Huyo de voces extranjeras, sin culparlas, y venerando con exceso las antiguas, no me valgo de ellas, porque en el vestir y en el hablar debe seguirse la moda.

Por este carácter conservador en los usos idiomáticos, no consideraba a Castilla la Vieja modelo de bien hablar:

Pues si en todo lo que dicen los payos se empeña, buena querella toma, y larga. Dele Castilla la Vieja la bacía por yelmo, un roble por lanza, y un haca por Rozinante, y déxenle ir por esos veriquetos desfaciendo los tuertos que la

<sup>17</sup> Alberto BLECA, «El entorno poético de fray Luis de León» en V. GARCÍA DE LA CONCHA, ed. *Fray Luis de León*, Universidad de Salamanca, 1981, p. 99.

<sup>18</sup> En este apartado tomamos muy en cuenta las ideas innovadoras y los datos de F. GONZÁLEZ OLLÉ, «Aspectos de la norma lingüística toledana», *Actas del I Congr. Intern. de Historia de la Lengua española*, I, Madrid, Arco Libros, 1988, pp. 859-871; «La "dialectologización" de Castilla la Vieja en el siglo XVIII», *Anuario de Letras*, XXIX (1991); y «Defensa y modernización del castellano: Salazar y Castro frente a la Academia española», *Actas del II Congr. Intern. de Historia de la Lengua española*, I, Madrid, 1992, p. 193.

Corte y las otras provincias de España hacen con la anciana Castilla, para desterrar de su vulgo voces antiquadas o corrompidas en la pronunciación.

En esta consideración marcada de lo castellano viejo, la propia Academia española le daba la razón, pues: «no concedió al habla de Castilla un rango superior o modélico, las voces exclusivas de Castilla la Vieja se consideran tan provinciales como las de cualquier otro lugar y como tales se señalan»<sup>19</sup>.

Aunque del conservadurismo idiomático de nuestra región no podemos decir que se derivara un desprestigio de los usos castellanoviejos, pues de otro modo hubiera sido imposible que Cadalso situara la primacía idiomática en Castilla la Vieja<sup>20</sup>: «En buen lenguaje español, cual se habla en Burgos, Zamora, Valladolid y otras ciudades de Castilla la Vieja».

Era la misma idea de la Real Academia Española, expuesta en algunas ediciones del siglo XIX de su gramática, con el doble argumento de la honrosa historia del castellano de nuestra región y de su pureza. Este último argumento es el mismo que había originado la crítica a los usos cortesanos, de Fernández de Villegas o de Correas y, vuelto del revés, el que había llevado a Luis de Salazar a rendirse ante la moda:

La lengua de los habitantes de España debería y puede llamarse *española*, pero más comúnmente se denomina lengua *castellana*, porque empezó a usarse en *Castilla*, y en *Castilla* se ha conservado con mayor pureza y esplendor [...] De este predominio fue también consecuencia que la lengua de *Castilla* se adoptase al fin para la legislación y demás usos oficiales.

Afirmación que posteriormente se precisó de la siguiente manera<sup>21</sup>:

La lengua de los habitantes de España se llama *española*; y también más comúnmente *castellana*, porque si bien no fue ni aun en su origen exclusiva de *Castilla*, sino que se habló simultáneamente en otras regiones de la Península, tales como el reino de León, el de Aragón y la mayor parte del de Navarra, y se comunicó luego por la conquista a los reinos de Andalucía y al de Murcia, y finalmente, a las inmensas regiones descubiertas y civilizadas por los españoles en América y Oceanía, recibió el nombre de la región central de España, que vino a ser núcleo de nuestra nacionalidad [...] la lengua de *Castilla* no es sólo la del mayor número de los españoles, sino también la

<sup>19</sup> A. SALVADOR ROSA, «Localizaciones geográficas en el Diccionario de Autoridades», *LEA*, VII, (1985), p. 105.

<sup>20</sup> J. CADALSO, *Los eruditos a la violeta*.

<sup>21</sup> Vid. la edición de 1888. En la de 1911 «la mayor parte del de Navarra» se cambia en «Navarra», «a los reinos de Andalucía y al de Murcia», se cambia en: «a Andalucía, Murcia y Extremadura»; se suprime: «recibió el nombre de la región central de España, que vino a ser núcleo de nuestra nacionalidad»; y se substituye: «la única empleada en las leyes y demás documentos oficiales» por: «la lengua oficial de todo el reino de España».

única empleada en las leyes y demás documentos oficiales, y la que ha sido consagrada en mayor número de monumentos literarios.

Siempre que alguien ha sentido el deseo de cuidar el lenguaje y ha querido evitar contaminaciones inútiles, ha encontrado en los usos de nuestra región el latido de la historia, como los encontró Miguel de Unamuno en un poema en el que lo cortés de su tino lingüístico no guarda paralelismo con lo valiente de la dieta gastronómica que nos propone<sup>31</sup>:

Saboreo tu lenguaje, rico fruto,  
con la lengua misma con que saboreo  
tus lentejas, tus garbanzos, tus chorizos,  
mi Castilla Vieja; tu lenguaje enjuto  
surto de una parda nava de acarreo,  
tu lenguaje sin aprestos pegadizos.  
Saliva de entrañas me sube a la boca  
cuando voy a paladear tus oraciones;  
agua en busca de tu manantial de roca,  
que refresca corazones.

Por motivos parecidos, Camilo José Cela recomienda la manera de hablar de algunos lugares de nuestra región: «La Bureba uno de los ámbitos españoles donde mejor se habla castellano».

Son juicios que hemos de agradecer los castellanoleoneses, pero que no nos han de llevar a ningún género de complacencia. Nos sirven para no perder el cuidado con que debemos emplear nuestra lengua; aunque con este cuidado no queremos que se conceda ningún tipo de preeminencia a nuestros usos. Basta con pensar en el número de personas que hablan español y en el de los que vivimos en nuestra región, para deducir de ello si no será cierta la siguiente afirmación de Borges, a la que se refirió recientemente Jorge Edwards<sup>32</sup>, con muchas y muy inteligentes matizaciones, que estimamos innecesario copiar aquí: «Borges sostuvo en una oportunidad que los europeos de hoy somos nosotros, los de América Latina».

La tarea de nuestra región con respecto a ese importante capital que es el español, no puede derivarse de la idea de que somos o deberíamos ser los dueños de su norma. Somos servidores de una lengua, a la que la historia nos ha enseñado a querer, a respetar, a cuidar y a cultivar.

<sup>31</sup> M. DE UNAMUNO, *Cancionero*, Madrid, Akal, 1984, § 1522, p. 503.

<sup>32</sup> *El País*, 10.1.95, p. 12.